

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR,
EDUARDO POSADA

REDACTORES,
LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

SESIÓN DEL 1º DE OCTUBRE

El doctor J. M. Marroquín Osorio obsequió varios libros importantes, algunos de ellos con interesantes autógrafos, pues eran del ex-Presidente de la República, señor Marroquín.

El señor Luis A. Lasprilla obsequió el «Carnero de Bogotá.»

Se leyó el informe que el doctor Grillo ha presentado a la Cámara sobre el proyecto de publicar las obras de Jiménez de Quesada.

El señor R. Villamizar participó a la Academia datos importantes sobre nuestra cuestión de límites con Venezuela, especialmente en lo relativo a San Faustino. Se resolvió pasar la comunicación al señor Ministro de Relaciones Exteriores y aplaudir la labor de dicho señor Villamizar.

Se señaló como tema para el concurso en el próximo año: *Campaña del Sur que culminó en Bomboná.*

El escultor español Rodríguez Villar manifestó que obsequiará a la Academia el 12 de octubre un busto de Cervantes.

El señor Monsalve leyó una interesante conferencia sobre la campaña de Bolívar en el Perú.

El señor Posada presentó la biografía de Rodrigo de Bastidas, que acaba de publicar el señor Rodrigo Noguera.

Los señores Mesa y Cortázar presentaron sus informes reglamentarios sobre el movimiento de las Bibliotecas de la Academia y Jorge Pombo, respectivamente, en el año.

Fueron elegidos para el nuevo período: Presidente, Raimundo Rivas; Vicepresidente, Alfonso Robledo; Secretarios, Eduardo Posada y Luis Augusto Cuervo; Tesore-

ro, Manuel María Fajardo; Redactores del BOLETÍN, Luis Augusto Cuervo y Roberto Cortázar; Bibliotecario, Manuel María Mesa.

LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES RECIBIDOS EN LA BIBLIOTECA
DURANTE EL PERÍODO DE 1º DE NOVIEMBRE DE 1919 A LA
FECHA

Por donación del doctor Ernesto Restrepo Tirado: Centenario de Boyacá, por L. Vallenilla Lanz, discurso; Memorias del Regente Heredia; Etnografía del Plata; De Panamá a Pasto, por Donaldo Velasco, 1910; Apuntes para la Historia de Pereira, por Carlos Echeverri U.; El General Muñaguetio, por Tulio E. Tascón, 1915; Historia de la Gobernación de Popayán, por Jaime Arroyo; tres grandes paquetes de manuscritos antiguos; Noticias Historiales, tomo 3º, por Pedro Simón, y un paquete de papeles manuscritos relativos todos al arco de triunfo intentado por la Academia.

De la Legación de Chile: Guerra del Pacífico, tomo I, 1919, por Ignacio Santamaría.

Del doctor Cayo Leonidas Peñuela: Album de Boyacá, tomo I, del que es autor.

Del doctor Luis A. Lasprilla J.: cinco tomos de Repertoire Général de Causes Célèbres, por B. Saint-Edme, 1834.

Del doctor Antonio J. Iregui: Salvador Camaeño Roldán. Ensayo biográfico, del que es autor.

Del doctor José Joaquín Guerra: un ejemplar de El Precursor y los tomos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 7.º y 8.º del Memorial de Sainte Hélène, por Las Cases.

Del señor Luis Martínez Delgado: Compendio de Historia Antigua 1919, por C. Martínez Silva.

Del doctor José Joaquín Casas: Sesión solemne de la Academia Colombiana, 1919.

Del doctor R. Mesa Ortiz: Colombianos Ilustres, tomo II.

Del doctor Ambrosio Robayo L.: Policarpa Salavarrieta, folleto de que es autor.

Del doctor Roberto Cortázar: Nuevo Compendio de Geografía Elemental de Colombia, del que es autor.

Del señor José María Restrepo S.: Neiva en la Independencia, folleto del que es autor.

Del doctor Guillermo González B.: Colombia en sus primeras cuestiones diplomáticas, publicación de la que es autor.

Del señor Anselmo Pineda: Dictionnaire des Journaux et Banques du monde, dos tomos, empastados.

Del señor Januario Triana: República de Colombia, Excursiones Presidenciales y la Republique de Colombie, por Henry Jalhay.

Del señor Gabriel Roldán: Vidas y retratos de los Presidentes de los Estados Unidos, por Evert A. Duyckinck. (Canje).

Del doctor Eduardo Posada: Rodrigo Bastidas, por Rodrigo Noguera.

Del doctor Alberto Muñoz Borrero: Misiones Diplomáticas del Ecuador en Colombia, tesis de la que es autor.

Oficiales: Informe del Secretario de Hacienda de Antioquia, 1920; Anales del Consejo de Estado y Memorias del Ministro de Gobierno y del de Agricultura y Comercio, 1920.

Por conducto de la Secretaría: Auxiliar para los Contadores Militares, Quito, 1913, por Amable Valencia.

Los Indios Caribes, por Julio C. Salas, 1920.

Influencia de la Lengua Guaraní en Sud América y Antillas, por Moisés S. Bertoni, 1916.

Revista del Archivo General Administrativo (Angel G. Costa), 1919, Montevideo.

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año vi, números 6, 7, 8, 9 y 10, y año vii, números 1, 2, 3 y 4.

Revista Chilena de Historia y Geografía, año ix, número 35.

Relaciones Geográficas de Indias, por Germán Latorre, Sevilla, 1919.

Revista Histórica, tomo ix, número 26, Montevideo.

Revue Hispanique, tomo XLV, número 108, 1919.

Revista Quincenal, año iii, números 67 y 68.

Anales de Instrucción Primaria del Uruguay, año xvii, números 1 a 6.

Iniciativa de la Independencia en Sud América, por A. T. Barrera, 1909.

Boletín de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, tomo viii, números 1 y 2.

La Reforma Social, tomo xvi, números 1 a 4, 1920.

Revista Bimestre Cubana, volumen xiv, números 3 y 6.

France Amerique, año x, número 96, y año xi, números 98 y 99.

Boletín de la Real Academia de Historia, tomo, LXXV, meses noviembre y diciembre, y tomo LXXVI, meses enero, a abril.

Horizontes, tomos vii y viii, números 141 a 152, menos el número 150, Bucaramanga.

Revista de la Universidad, año x, números 1 y 2, Tegucigalpa.

Revista Agrícola, año v, números 2 a 6, Bogotá.

- Bibliographié Americaniste, 1919.
 Les Indes du Texas et Les Expéditions Françaises,
 por Villiers du Terrage et P. Rivet.
 Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla,
 año VI, números 28 a 31.
 Boletín de Estadística de Antioquia, volumen III, número
 18, 1820.
 Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,
 año XV, números 143 y 144.
 Bulletin de l'Amérique latine, año VIII, números 9 y 10,
 y año IX, números 1, 2 y 3.
 Biblioteca de Alquiles, 1918, Quito.
 Informe del Director de la Policía Nacional, 1920,
 Bogotá.
 L'Opinion, año XIII, números 1 a 8, y año XII, números
 38, 42 a 44 y 50 a 52.
 Colombia, números 179, 190, 181, 183 a 193, 197, 199 a
 203, Medellín.
 Colombia, año IX, números 49 y 50, Cádiz.
 Arte y Labor, volumen I, números 4 y 5, Baranquilla.
 Lumen, año I, números 3 y 5, Barranquilla.
 Unión Panamericana, meses de octubre, noviembre y
 diciembre de 1919 y febrero, marzo, abril, mayo y junio
 de 1920.
 Catálogo de autores ecuatorianos, 1920.
 Bibliografía Chilena y Extranjera, año VI, números 9
 y 10.
 Repertorio Histórico, año III, números 3 y 4, Medellín.
 De los doctores R. Rivas, J. J. Guerra y R. Cortázar:
 un ejemplar del Centenario de Boyacá, Bogotá, 1920.

MANUEL MARÍA MESA

Octubre 1.º de 1920.

LA FIESTA DE LA RAZA

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

(Sesión solemne del 12 de octubre de 1920).

En la noche del último lunes se congregó en Junta solemne la Academia de Historia, para conmemorar el descubrimiento de América. Selectísima concurrencia llenaba el Salón de Grados; al lado del señor Rivas, Presidente, ocupaba asiento el señor Ministro de España, y entre los académicos veíase al señor Ministro de Gobierno y al Gobernador de Cundinamarca.

La orquesta de la Unión Musical amenizó la fiesta con la ejecución de los mejores trozos de música. Abierta la se-

sión y leída el acta de la última reunión solemne de la Academia, el doctor Posada dio lectura al informe reglamentario sobre las labores del instituto en el año transcurrido. Fue aquella una pieza sobria, mesurada y esmaltada a trechos con importantes alusiones históricas. Púdose apreciar por el informe del señor Secretario la variada actuación de la Academia, cómo ha logrado ella desarrollar el amor por nuestra patria e influir en la marcha ordenada de muchas cosas que en todo tiempo revisten excepcional importancia para nuestros anales.

El célebre escultor Rodríguez Villar, español por la sangre, colombiano por el corazón, cumplió en esta noche el ofrecimiento hecho a la Academia de obsequiarla con un busto de Cervantes, modelado con entusiasmo de artista. Sobre la mesa de la Secretaría el público contempló la imagen del príncipe de la literatura castellana, y no pudo menos de exteriorizar su admiración por el escultor peninsular. Con motivo de este hermoso regalo el señor Rivas llamó cerca de sí al señor Rodríguez Villar, y en elocuente frase improvisada, que recordó las glorias de España y de América, entregó al donante una corona de laureles en recuerdo de su bello rasgo de generosidad.

Para cerrar esta velada ocupó la tribuna el académico don Emilio Cuervo Márquez. Su discurso, breve y sustancioso, adornado con el interés de la narración y la elegancia de la forma literaria, fue una concepción filosófica de cómo la Providencia guía con dedo inescrutable los destinos humanos sin anular la libertad del hombre, y patentizó el orador sus afirmaciones con los portentosos acontecimientos del hallazgo del Nuevo Mundo, de la conquista seguida a través de dos siglos y medio y de la independencia, conseguida cuando ya los pueblos sentían en sí la necesidad de gobernarse por sí mismos. Colón, Quesada, Nariño y Bolívar aparecen como los grandes videntes de este Hemisferio, y son los fundadores de la historia en el más amplio sentido de esta palabra.

El señor Cuervo Márquez descendió de la tribuna en medio de los aplausos de los concurrentes y de las felicitaciones de sus colegas.

La Academia de Historia ha puesto con esta festividad reglamentaria un nuevo eslabón que ata más apretadamente los lazos que unen a Colombia con la Madre España:

(De *El Nuevo Tiempo*)

INFORME

DEL SECRETARIO, LEÍDO EN LA JUNTA PÚBLICA SOLEMNE
DEL 12 DE OCTUBRE DE 1920.

Señor Presidente de la Academia, señores académicos: ●

Por la infausta muerte del doctor Pedro María Ibáñez, sucedida el 21 de octubre del año pasado, tuvisteis a bien designarme para reemplazarlo en el puesto de secretario, que él había desempeñado con tanto tino y tanta consagración, desde el nacimiento de la Academia.

Acepté tan altísimo honor, no obstante la ausencia de méritos y capacidades para ello, por haber pensado que mi entusiasmo hacia estas labores y mi adhesión fervorosa por esta Academia suplirían, en algo, la falta de dichas condiciones.

Y cumplo hoy con el deber de informaros sobre los trabajos de la corporación, desde el 12 de octubre del año anterior, hasta la fecha.

En la sesión solemne de ese día fue otorgado el premio del concurso que se acostumbra abrir todos los años, y cuyo tema había sido *La batalla de Boyacá y sus consecuencias*. El informe presentado por los señores Caicedo, Quijano y Posada señaló como digno del lauro el relato firmado con el seudónimo *Fray Gras*, y resultó ser su autor el señor Guillermo González Brun, ya premiado en anteriores torneos.

En ese día empezaron sus funciones como presidente y vicepresidente de la Academia los señores Rivas y Robledo, quienes la han regido con certera mano, y merced a sus esfuerzos ha caminado ella en una ruta de ascensión y de fecunda vida.

Con toda regularidad se han seguido las reuniones los días 1º y 15, en este salón, donde al fin parece sentar sus reales, tras de tantas mudanzas de local y repetidas vicisitudes en sus tareas.

Sesión extraordinaria hizo el 23 de octubre, al ocurrir el fallecimiento del doctor Ibáñez, a fin de fijar los homenajes que debían tributarse a su memoria. Entre ellos se acordó colocar aquí su imagen, en una sesión solemne.

Celebróse ésta el 15 de marzo, con lujosa concurrencia de damas y caballeros, que honraron esa noche nuestro recinto, y contribuyeron así al tributo de veneración que se rendía al galano historiador de nuestra capital. Tocóme en esa velada hacer el panegírico de nuestro finado colega y poner unas lágrimas al pie de su retrato, no sólo en mi nombre sino en el todos sus camaradas y de la ciudad entera, que lloraba y llora aún la pérdida de su erudito cronista.

Dolor grande tuvo también la Academia con las defunciones de los señores Liborio Zerda, Julio Garavito, Vicente Olarte y Emilio Durán, miembros correspondientes de ella. A todos ellos rememoró nuestro presidente, con delicadas frases, en esa misma sesión; y su recuerdo perdura vivo y cordial entre todos sus compañeros.

Para llenar la vacante de Ibáñez fue elegido el señor Juan B. Pérez y Soto, y su recepción tuvo lugar el 24 de julio, aniversario del natalicio del Libertador, y en la Quinta de Bolívar. Quiso así la Academia, además de poner un número en el programa de los festejos patrióticos, señalar una fecha y un paraje bien adecuados para la admisión de quien ha sido un fervoroso adalid de las glorias de Bolívar.

Conferencias notables se han dado, en la Sala de la Academia, en estos doce meses. El doctor Rivas relató, con gran donosura, en una de ellas, la vida singular y romántica del virrey Solís, y nos enseñó episodios desconocidos de aquel mandatario colonial que sepultó en un monasterio, repentinamente, todas sus grandezas y todas sus pasiones. Don Rufino Gutiérrez nos cinceló, con mano fina y maestra, la efigie vigorosa del doctor Berrío, y nos hizo palpar las virtudes encumbradas, el dón de gobierno y el desinterés y la probidad de aquel varón ecuánime y preclaro. Y el general Monsalve, hace pocas noches, nos deleitó con una disertación, en galana forma, sobre la campaña de los colombianos en el Perú, y especialmente su actuación en la batalla de Junín; y demostró cuán honda y eficaz fue la acción del Libertador en aquella ingente lucha.

Uno de los primeros cuidados del nuevo secretario fue organizar la oficina. Por la inválidez de su antecesor estaba el despacho en su casa de habitación, y preciso fue, a su muerte, conseguir muebles y demás útiles para el buen funcionamiento de la secretaría. Con la ayuda del secretario auxiliar, señor Cuervo, se consiguió, en pocos días, proveer ésta de todo lo necesario y abrirla al servicio, no solamente de la Academia sino del público en general, en una de las piezas de este edificio; y ahí se ha atendido, con regularidad, a todos aquellos—gobiernos, corporaciones, académicos y particulares—que han solicitado su cooperación en algún sentido.

Se ha procurado reunir allí algunos libros de historia nacional, para el servicio exclusivo de la secretaría; y ya se ha colocado en sus estantes un buen número de ellos, en especial los que han sido editados por este cuerpo, y de los cuales faltaba la colección. Igualmente se ha empezado a formar el archivo que, por las mutaciones de local, estaba disperso y aun puede decirse que no existía.

La oficina ha sido adornada con un retrato de Bolívar y un paisaje del punto al sur del país, donde pasa la línea equinoccial, regalos ambos del señor Pérez y Soto; con una vista del sitio donde se reunió el congreso de Cúcuta, donación del señor Rafael Fernández, y con otros hermosos obsequios de varias personas.

Y hoy hemos recibido el busto de Cervantes, que ahí tenéis engalanando esta sesión, y que es un fino presente del afamado escultor español señor Rodríguez Villar. Grato ha sido, para este centro de investigaciones históricas, tener esa artística imagen del príncipe de la literatura castellana. Así como la figura del padre de Colombia debe estar en toda congregación patriótica como símbolo de la libertad y la independencia, es bien que se halle, igualmente, la del manco sublime como emblema de una lengua frondosa y rica y meliflua, y de una raza que ha dado capítulos de maravillas a la historia del mundo.

El BOLETÍN que nos sirve de órgano, y que se había retrasado, por dificultades en la imprenta, ha aparecido, en este año, con mayor frecuencia. Se completó el tomo doce, y han salido ya algunos del tomo trece. Se hacen esfuerzos a fin de que siga apareciendo con puntualidad y pueda editarse un volumen todos los años. Hablaros del contenido de esta revista sería tarea dilatada; pero quienes han hojeado sus páginas atestiguarán, sin duda, el celo infatigable con que hoy se labora, en la nación, sobre los campos de la historia, y cómo se esmera un grupo, ya bien crecido, de hombres estudiosos, en salvar de la destrucción las reliquias de nuestros sabios y nuestros héroes; y del olvido las tradiciones de gloriosos tiempos. De todo el país nos viene colaboración exquisita, y se ve cómo por todos sus ámbitos fructifica la semilla regada desde aquí, con paciente solicitud, durante largos años.

De la «Biblioteca de Historia Nacional» se han terminado los volúmenes xxiii, xxvi, xxvii y xxviii. Uno de éstos es el tomo 2º del «Epistolario de Cuervo,» publicado por el señor Luis Augusto Cuervo, el otro es la «Historia de los ferrocarriles en Colombia,» obra del señor Alfredo Ortega, y los dos últimos «Monografías de Cundinamarca,» del señor Rufino Gutiérrez y «Biografía de Salvador Córdoba,» del señor Alejandro Mesa.

Son todos estos libros producciones serias, concienzudas y amenas. En el primero aparece la correspondencia recibida por el íntegro patricio señor Rufino Cuervo, y hay en ella datos abundantes para el conocimiento de la época de la Nueva Granada. En el siguiente se narran todas las fatigas y afanes de nuestras vías férreas, y contiene de-

talles curiosos y cifras de altísimo interés. El tercero es una descripción de muchos de nuestros pueblos y ciudades, con pormenores preciosos, y que será sólida base para conocer nuestro territorio, así las metrópolis como las más apartadas aldeas. Y el postrero relata la vida del hermano de José María Córdoba, compañero de éste en sus luchas y proezas, y que también había de morir trágicamente en nuestras revueltas civiles. Son estas páginas la obra póstuma de Mesa Nichols, el joven trovador que hace pocas semanas abandonó el mundo, en plena primavera y cuando brotaban, en profusión, frescas y llenas de aroma, las flores de su talento.

Sesión especial celebró la Academia, el 19 de agosto, para tratar sobre el archivo Santander, que había sabido se llevaba fuera del país, y se resolvió llamar la atención del gobierno a fin de evitar esto. Fue atendido el denuncia, se dictaron prontamente las medidas necesarias para impedir el transporte al extranjero de esos códigos, y ya hoy se encuentra nuevamente en esta capital tan preciosa documentación.

Una comisión de la Academia, compuesta de los señores Rivas, Cortázar y Guerra, se ha ocupado con tesón y esmero en la formación del libro que conmemora el centenario de la batalla de Boyacá, acaba de salir de los talleres salesianos esta obra magnífica, en la cual admirarán, cuantos la vean, así la prolija labor y el método con que se han acopiado los materiales, como el arte y la suntuosidad de la edición.

Mediante a las gestiones de la Academia y especialmente del señor Robledo, iniciador de la idea, y previo el informe de los señores Arrubla, Cortázar, Cuervo y Restrepo Tirado, se adquirieron la librería, los cuadros, las medallas y otros objetos que poseía el doctor Ibáñez, y se llevaron a la Quinta de Bolívar, donde servirán de fundamento a la biblioteca y museo que allí va a establecerse.

En los meses a que se contrae este informe han sido admitidos como miembros correspondientes, los señores doctor Luis Cuervo Márquez, eximio médico y personalidad de relieve en nuestra política, quien ha escrito obras sobresalientes, en que analiza muchos de nuestros problemas; doctores Alberto Muñoz Vernaza y Diego B. Urbaneja, cultos diplomáticos de las dos naciones hermanas y autores de importantes escritos históricos y jurídicos; coronel Luis Felipe Acebedo y capitán Leonidas Flórez, oficiales que así son adorno de nuestro ejército, como reconstructores de nuestras arcaicas glorias.

Carecía la Academia de un buen reglamento, pues apenas tenía para norma de sus procedimientos algunas

bases que necesitaban ampliación y reforma. En este año se discutió minuciosamente el que elaboraron los señores Lozano y Lozano, Restrepo y Cortázar, y fue aprobado con ligeras modificaciones. Tiene así, hoy, la corporación, reglas que son modelo por su concisión, claridad y armonía, y que han venido a hacer más fáciles y ordenadas sus operaciones.

Los miembros de número señores José María Restrepo y Roberto Cortázar publicaron en este año dos libros intitulados: el del primero «Neiva en la Independencia,» y el del segundo «Geografía Elemental.» Y el correspondiente coronel Negret el intitulado «La batalla del Palo»; todos tres contienen páginas sustanciosas y bellas.

Han aparecido también estas obras relativas a la historia nacional, y que fueron enviadas a la Academia: «De Arauca a Nunchía,» por el coronel Carlos Cortés; la «Instrucción Pública en Cundinamarca,» por el señor Ramón Zapata, y «Rodrigo Bastidas,» por el señor Rodrigo Noguera; en las cuales se muestran conocimientos amplios, crítica serena y una forma elegante y metódica.

Se ha visto esta entidad privada de la asistencia del doctor Adolfo León Gómez. En su reunión del 15 de noviembre resolvió manifestarle su pesar por esta ausencia, enviarle su fraternal saludo y decirle que no aborraría esfuerzo para editar sus escritos históricos. Váyale en esta fecha, en que siempre nos acompañaba él, un nuevo recuerdo de quienes ansían vuelva a ocupar, algún día, su sillón en nuestro seno.

Expresó la Academia al señor director de la Biblioteca Nacional que sería útil y patriótico que se hiciera la publicación del catálogo del archivo anexo a ese establecimiento, el cual existe manuscrito, en tres tomos. Esta indicación fue atendida por el señor Bibliotecario, y enviado a la imprenta uno de esos volúmenes; pero desgraciadamente el trabajo no se ha empezado en ésta, talvez por el mucho recargo de ocupaciones. Sensible es esta demora, pues al darse a luz ese índice—que fue hecho, hace bastantes años, con atención y pulcritud—se darían a conocer los tesoros que allí se encierran, para regocijo de las gentes estudiosas. Y cuántas personas podrían dedicarse a tomar las copias que aquéllas pidieran, como sucede en todos los archivos del mundo. Esa pieza ahí cerrada, desconocida y en desorden, sólo presta servicio de manera excepcional y con grandes dificultades.

También dirigióse la Academia al Congreso, en atento memorial, pidiéndole una ley que ordenara la construcción de un edificio para la Biblioteca Nacional, pues el actual es completamente inadecuado. La idea ha sido bien acogida y

curso ya un proyecto sobre el asunto. Penoso es ver que nuestra nación no ha levantado aún un palacio, o siquiera una casa modesta, para ese santuario de nuestra historia, y que está aún en estrechos y oscuros salones donde el arreglo y la vigilancia son imposibles; donde no hay comodidad alguna para los lectores, ni facilidades para los que se dedican a profundizar cualquier ramo del saber; y donde expuestas están esas riquezas a deteriorarse o a perderse. Ya con frecuencia ha sufrido menoscabos ese templo de la intelectualidad y son ellos bien sensibles, pues en lo general resultan irreparables.

Cuidado especial ha tenido la Academia de vigilar por la conservación de los monumentos que tienen algún título de veneración por su antigüedad, por su sello artístico, por los recuerdos que evocan y que se destruyen aquí de un modo insensato. Cuántas veces hemos visto las barras demolidoras derribar en pocas horas un portal, un muro, un artesonado que habían respetado los siglos y que, más que ciertos libros, hablaban de edades lejanas y eran como un relicario de la patria.

Algo hemos logrado para detener esas torpes destrucciones, mas en otros han llegado tarde nuestros clamores o no han sido escuchados. Conveniente sería, en nuestro país, una ley como existe en otros, que dispusiera respetar todo edificio que se declare monumento público.

Por ahí dispersas hay todavía unas pocas lápidas que conmemoran algún acontecimiento y la Academia ha estado tratando de salvarlas y llevarlas al Museo. El señor Alcalde de la ciudad está coadyuvando en esto, y hay esperanzas de salvar de la pérdida total, ya que no del deterioro, algunas de ellas.

También se ha preocupado la Academia por la conservación de los archivos públicos y nombró comisiones para que los visitaran. Próximamente se hará esto, en el de la Colonia, en el de la República, en el del Congreso, en el de Cundinamarca, en el anexo a la Biblioteca Nacional y en los de las Notarías. Ya sobre el de una de estas presentó un detenido informe el señor Cortázar.

En la primavera del año entrante tendrá lugar en Sevilla un Congreso de geografía y de historia, al cual fue invitada la Academia. Esta, en su sesión del 15 de junio, resolvió solicitar del Excelentísimo señor Presidente de la República y de Su Señoría el Ministro de Relaciones Exteriores designaran para delegados a dicha reunión a su presidente, a su secretario y al señor cónsul de Colombia en aquella ciudad. Favorablemente acogida fue, por aquellos dos beneméritos funcionarios, dicho concepto y al poco tiempo se hicieron los nombramientos.

Una vez más presento, por mi parte, los sentimientos de mi gratitud a la Academia por haber señalado mi nombre para ese honroso puesto y al supremo gobierno por haberme designado. La honrosa compañía de dos peritos en estas lides me movió a aceptar esa misión, pues mi incompetencia suplida será por ellos, y si algo hiciere debido será a su colaboración.

Halágame, así como a mis colegas en esta representación, el presentar en la nación madre el tributo filial de la Academia, que siempre rememora con éxtasis las grandezas españolas; y que mantiene, atizando los recuerdos, siempre encendido el amor hacia la casa solariega.

También ha pedido la Academia, al Congreso, dé un apoyo a la empresa acometida por el señor Roberto Rojas, de catalogar, cronológicamente y por materias, los manuscritos del archivo colonial. Parece que esta solicitud ha sido igualmente recibida por el cuerpo legislativo con marcado beneplácito.

La biblioteca de la Academia ha ido en crecimiento. Ningún pormenor tengo que daros sobre ella, pues ya en la anterior sesión os informé detalladamente de su marcha, el probo y estricto bibliotecario señor Mesa.

Buena ayuda me ha prestado para el desempeño de mis funciones el secretario auxiliar señor Cuervo. Su competencia y actividad me han facilitado el cumplimiento de mis deberes. También el encargado de la biblioteca «Jorge Pombo,» señor Cortázar, a quien ya he citado varias veces en este informe, por sus oportunas y tenaces labores, me ha dado su potente cooperación.

Entre las comunicaciones importantes que se han recibido en estos meses, citaré dos que se refieren a asuntos de vital trascendencia. El cónsul de Colombia, en Madrid, señor Mac Lellan, envió datos sobre unos mapas que comprueban, si acaso en ello hubiese alguna duda, nuestros derechos en esos cayos del mar Caribe, donde se ha puesto, en nombre de la fuerza, la garra usurpadora. Y el señor Rafael Villamizar señaló igualmente alguna carta geográfica que agrega prueba de valor irrefutable en alguno de nuestros litigios de límites.

Uno de los miembros de la Academia supo que el ilustrado jefe de nuestra cancillería deseaba noticia de los planos que existían en la Biblioteca Nacional, y se ofreció para hacer la lista de ellos. Aceptado esto, dedicó a ese inventario algunos de sus momentos libres, y ya ha logrado ordenar, clasificar y catalogar más de un centenar de esos preciosos diseños. Casi todos estaban caídos por el suelo, despedazados y cubiertos de telarañas y polvo. Se les ha numerado de acuerdo con la tabla que se ha hecho, y se les

ha colocado en estantes adecuados. También atendió el señor ministro de Relaciones Exteriores la indicación hecha por el académico que hacía ese oficio, de hacer reparar los mapas deteriorados en la Oficina de Longitudes, dio inmediatamente la orden del caso, y ya está allá, y se trata de juntar sus partículas, un hermoso croquis, del país, de autor desconocido.

Al hacer esta exhumación se ha visto cuánta joya cartográfica había allí sepultada, y que es documento aquilatado para nuestra geografía, para nuestra diplomacia y para nuestra historia. Allí se ha visto también cuán fecunda fue la obra de ingenieros y marinos durante la colonia y cómo trazaron ellos cartas de todos los confines del país. Se han hallado, asimismo, algunas delineadas por próceres y por geógrafos de las primeras décadas de la República. Allí se leen los nombres de Esquiaqui y de Talledo, de Caldas y de Anguiano, de Codazzi y de Ponce de León.

Supo la Academia que existían depósitos, de algunas obras nacionales, en los ministerios de Gobierno y de Instrucción Pública, especialmente de las redactadas bajo sus auspicios, y solicitó algunos ejemplares para enviarlos a gobiernos y sociedades extranjeras que le remiten frecuentemente sus publicaciones. Los señores ministros Cuervo y Abadía otorgaron con prontitud esta merced, y ya se han estado enviando canjes a dichas entidades.

Acaba de expedir el cuerpo legislativo una ley por la cual se encarga a la Academia de organizar las festividades del 20 de julio y del 7 de agosto. Con tristeza se ve decaer anualmente la celebración de estos días de la patria; las juntas que para ello se nombran a última hora, hacen precipitadamente un programa deficiente, sin que quede una obra sólida, ni se conmueva al pueblo, ni se dé a los niños un ejemplo de amor y gratitud por los caudillos de nuestras epopeyas. Sin duda eso movió al señor ministro de Gobierno a presentar tan laudable reforma. La Academia no pretende que dirigirá lucidamente esas conmemoraciones, pero el tiempo de que dispondrá, la colaboración que tendrá de todos sus miembros, su veneración por los hombres y los hechos que se evocan en esas fechas, ayudarán a que algo digno se haga en tales aniversarios.

Se ha constituido una Junta para erigirle un busto al sabio Mutis. Justo es este tributo al ilustre gaditano que hizo de nuestra tierra su segunda patria, y cuya memoria no recordaba monumento alguno. Una comisión de este centro está prestando su apoyo a tan simpática idea.

La Academia, que dio tímidamente sus primeros pasos, que se vio acogida por muchos con pesimismo o desdén, y que se pudo creer moriría párvula, como muchas de nues-

tras asociaciones, o llevaría raquítica e inútil existencia, tiene hoy inmensos radios, en todo el país se le oye y respeta. su acción es benéfica y su nombre ha llegado al extranjero, donde igualmente se le estima.

Ha conseguido sobre todo dos resultados nobilísimos: que la juventud ame la historia y se apasione por guardar los trofeos del pasado; y que vibre por doquiera el verdadero patriotismo, aquel que está no sólo en bullangas y declamaciones sino en servicios efectivos, en la austeridad y el civismo, y en las heroicas acciones.

Justo es, en estas horas de éxito mencionar el nombre del fundador de la Academia, señor don José Joaquín Casas, Y así como pido a los hados, al terminar este informe, que permitan siga ella en camino de bonanza, les rogaré también concedan en abundancia prosperidad y ventura a tan esclarecido colombiano.

INFORME

DEL SEÑOR BIBLIOTECARIO DE LA ACADEMIA

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia:

Acompaño como anexos de este informe anual que os presento como Bibliotecario, y en cumplimiento del inciso e) del artículo 29 del nuevo Reglamento de la Academia, un cuaderno, catálogo de colocación o topográfico de los volúmenes que aún no obedecen a índice alfabético; una nómina de los libros, revistas y demás publicaciones que han ingresado a la biblioteca, y los nombres de los donantes; una lista de las publicaciones enviadas al Exterior e interior; un catálogo de los libros y folletos que por duplicados o en ejemplares múltiples existen; una lista de los libros empastados últimamente; una cuenta del *Boletín de Historia*, de 1º de noviembre de 1919 a la fecha, y una lista de los individuos a quienes la biblioteca ha prestado el servicio de lectura o consulta.

Por tales anexos, mejor que por este ligero descarnado informe podréis daros cuenta del desarrollo y enriquecimiento de la biblioteca durante el período oficial que va a terminar.

El establecimiento no ha tenido durante los seis años que a mi cargo ha estado, partida ninguna votada para la adquisición de libros, ni siquiera para su encuadernación en pasta. Ha marchado únicamente al amparo de las donaciones, al del trabajo de colección de folletos en agrupamiento por materias para la formación de volúmenes, y al del celo por su conservación, y no obstante, podéis contar

actualmente en sus anaqueles 2434 volúmenes, y 1758 folletos, y en el depósito, 336 volúmenes de duplicados de algunos de los tomos de la «Biblioteca de Historia Nacional» y 6700 ejemplares de varios números del *Boletín de Historia*. Cuando se me honró con el cargo de Bibliotecario, después de diez años de la fundación de este importante nexo del instituto, contaba apenas 1063 libros como consta de mi primero y posteriores informes.

He sido constante en estas mis relaciones informativas de cada año en hacer notar el enriquecimiento bibliográfico de la oficina, porque de ello se desprende la prueba de que multiplica sus enlaces de conocimiento con los demás centros similares de dentro y fuera del país; porque como dependencia que es esta biblioteca del instituto académico, indica claramente la actividad en que éste ha entrado; porque permite ver para el establecimiento una halagüeña perspectiva para un cercano futuro, y porque—perdónese-me la confesión—ahí encuentra apoyo mi vanidad al considerarme siquiera como celoso custodio.

Ya que la lista de adquisiciones hechas va por separado, por exigirlo así la brevedad del informe, necesario me parece hacer mención especial de algunas de ellas que por algún concepto lo merecen. Son éstas:

Una revista ilustrada sobre billetes de banco y monedas de todos los países, 1865. Obra en alemán por Adolfo Henze; «Tablero del Palenque en el Museo Nacional de los Estados Unidos,» por Spencer F. Baird, libro de preciosa utilidad para los arqueólogos, y «Las Razas Humanas,» obra en dos tomos, por Federico Ratzel, Barcelona, 1888. Edición profusamente ilustrada con grabados que representan los diferentes tipos etnográficos, armas, utensilios, trajes, etc., de todos los países del globo. Volúmenes éstos regalados con otros varios libros, revistas y folletos por el incansable favorecedor de la biblioteca, el doctor Ernesto Restrepo Tirado.

«Repertoire Général de Causes Célèbres,» por B. Sainte Edme, tomos 1.º a 5.º París, 1834, y «Conquista y Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del mar océano y fundación de Bogotá,» o sea el «Carnero,» Bogotá, 1859. Regalo del correspondiente doctor Luis A. Lasprilla J.

«Historia de los Estados Unidos,» por J. A. Spencer y Horacio Greeley. Barcelona, 1872. Regalo de don Gustavo Arboleda, con otros varios libros y folletos.

Los tomos 1.º a 5.º, 7.º y 8.º del «Mémorial de Sainte Hélène,» por Las Cases. París, 1824. Regalo del constante donador doctor José J. Guerra.

«República de Colombia, excursiones Presidenciales.» Norwood, Mas. Estados Unidos de América, 1909. Donación del correspondiente Juanario Triana.

«Circular sobre la cuestión Tacna y Arica.» Lima, 1901. Libro lujosamente empastado que perteneció al doctor J. M. Marroquín, como Jefe de Estado, y regalado hoy por su hijo, el presbítero doctor José Manuel Marroquín, miembro correspondiente, con otras publicaciones.

«Centenario de Boyacá.» Bogotá, 1920. Un ejemplar donado por los Académicos numerarios doctores Rivas, Guerra y Cortázar.

«Vidas y retratos de los Presidentes de los Estados Unidos.» Nueva York. Obra de fina edición con los retratos y biografías desde Washington hasta Grant, obtenida por canje con el señor G. Roldán; y

Un Mapa geográfico de América Meridional, dispuesto y grabado por don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo pensionado de Su Majestad. Año de 1775. Este mapa que mide 2 metros 30 centímetros de largo por 1 metro 75 centímetros de ancho, con grabados alegóricos es un útil, apreciado regalo del señor Luis A. Cuervo, a quien, por generosa gestión de él, debe también la biblioteca la adquisición de ejemplares múltiples de algunos tomos de la Biblioteca de Historia Nacional, y de otras publicaciones oficiales.

En obediencia a comisiones de la muy digna Presidencia del instituto, se han hecho envíos de algunas publicaciones: a la Smithsonian Institution; a la Municipalidad de Guayaquil; a la Biblioteca Nacional de París; al señor Julio Cejador, a Madrid; al señor P. Rivet, a París; al señor Enrique Pérez, a Londres, y al señor Ministro del Ecuador, en la ciudad. Detalladamente se encuentran estos envíos en la relación adjunta.

La Dirección de la biblioteca ha avisado el recibo, y ha dado las gracias por escrito a los remitentes de publicaciones en donación, siempre que el envío ha sido hecho directamente a ella.

Con ahincado espíritu del mejoramiento de la institución como fuente de consulta, el infatigable laborador señor doctor Eduardo Posada, nuestro diligente Secretario, ha aumentado el caudal bibliográfico de la Biblioteca, trayendo al local, catalogándola y colocándola en estantes propios, la particular suya, que consta de más de 2,000 volúmenes, de muchos folletos y de varios mapas.

Esta adquisición, aunque a título de depósito, pero con derecho a uso, constituida en mucho por obras de reconocido mérito y de colecciones de revistas y otras publicaciones ya difíciles de encontrar, es y será de preciosa utilidad

para los trabajadores en algunos de los varios laboratorios de las ciencias, y obliga la gratitud para con el depositante, que escaso de egoísmo, así les presta auxilio y da con ello una muda pero elocuente censura a los bibliotafos.

El local de la biblioteca no guarda relación con la cifra ya relativamente alta de sus volúmenes, menos ahora que con el importante ingreso de que acabo de hablar ha habido necesidad de un agrupamiento rayano en abarrotaje, y de aquí la necesidad de aumento de localidad, o por hoy, siquiera sea, la de reforma de parte de la estantería existente.

A hacerlos presente algunas de las otras necesidades que levantan mandato de remedio, se reduciría este mi informe al extenderlo o ampliarlo; pero comoquiera que ya en mis anteriores las haya hecho conocer, permítaseme únicamente recordaros la de la consecución de los tomos del 42 en adelante que de la importantísima publicación de «Documentos inéditos del Archivo de Indias» hayan salido, aprovechando ahora la próxima partida para España de dos de vosotros, interesados como los que más en que se halle completa en esta dependencia del instituto tal obra, que es rica e inagotable fuente de la historia del país, útil a la Academia y útil a la Patria.

Señores miembros de la Academia.

MANUEL MARÍA MESA

Octubre 1º de 1920.

INFORME

DEL SEÑOR BIBLIOTECARIO DE LA BIBLIOTECA «JORGE POMBO.»

Señor Presidente de la Academia:

En cumplimiento del artículo reglamentario que prescribe rendir un informe anual acerca de la marcha de la biblioteca «Jorge Pombo,» tengo el honor de manifestar al señor Presidente lo que se ha hecho en el año académico que hoy finaliza.

Trasladada la biblioteca del Pasaje Cuervo al edificio de la Academia, hubo de colocarse a la ligera en el salón principal de lectura, donde era imposible, por el poco espacio de que podía disponerse, que allí se mantuviera por mucho tiempo y menos que pudiera empezarse sobre ese arreglo catalogación alguna.

Me dirigí al señor Ministro de Obras Públicas en solicitud de un operario que compusiese la estantería y la acomodase en el saloncito contiguo a la biblioteca de la Academia, aprovechando al efecto todo el espacio disponible. El Ministerio accedió prontamente a la solicitud, y no sólo acondicionó los estantes, sino que ordenó suministrar dos nuevos, que fueron colocados en el tramo norte del salón. Además se construyeron varias bancas que sirven para el mejor manejo de los libros.

El primer trabajo, una vez colocados los estantes, fue el de arreglar allí los libros, no en un orden riguroso de materias, por no permitirlo siempre el espacio de los anaqueles, pero sí consultando lo más posible la homogeneidad de las obras. Larga tarea ha sido ésta, porque al trastear la biblioteca era imposible que no se alterara sustancialmente el orden en que estaban los libros, a más de que una gruesa capa de polvo cubría ya los volúmenes.

En seguida procedí a elaborar el catálogo, usando el sistema de papeletas, que una vez reunidas, facilitan la formación del catálogo por obras y por autores. Ya están anotados los libros en su mayor parte, y si no se ha podido continuar, hase debido a que durante ocho meses del presente año, por disposición de la Presidencia, hube de dedicarme a los trabajos relacionados con la publicación del libro del Centenario de Boyacá, en asocio de los señores doctores Rivas y Guerra, libro que apareció hace poco, y para elaborar el cual hubo necesidad de consagración asidua a fin de preparar los diversos materiales que entraron en su composición.

La tarea de catalogación será continuada del presente mes de octubre en adelante, y espero en pocos meses concluir los catálogos que han de facilitar la consulta y estudio de la biblioteca que en buena hora dejó a la Academia nuestro malogrado y chispeante colega Pombo.

Señor Presidente,

R. CORTÁZAR

Bogotá, octubre 1.º de 1920.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE HISTORIA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

1918

Del doctor Ernesto Restrepo Tirado: Memoria histórica del sabio naturalista español don José Celestino Mutis, 1873; Guía de Bogotá, 1867; Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus (reproducción en facsímile por la Casa de Archer M. Huntington, 1905; Discurso sobre la

manumisión de esclavos en 1821; Catálogo de las voces usuales de Aimará; Manuel Murillo, por Felipe Pérez; Tres cartas de Gobernadores de Tucumán, 1918; Homenaje al doctor Juan B. Ambrosetti; Sintiendo la batalla, por F. J. Fulgencio Ampuero; los tomos xv y xvi del Archivo Santander; Catálogo de mineralogía y catálogo de paleontología del Museo Nacional; Supersticiones y leyendas, por J. B. Ambrosetti; Tablero del Palenque en los Estados Unidos; Annual Report of the Bureau of Ethnologie, 1888-1890; Un cuaderno manuscrito de 1591, que contiene copias de los testamentos del Conquistador Antón de Olalla y de doña María Dorrego, su mujer, y 22 hojas sueltas.

Del señor Ministro Plenipotenciario de Chile: veinticinco tomos de las obras de los historiadores chilenos Barros Arana y Domingo M. L. Amunátegui y G. V. Amunátegui.

Del doctor Antonio Gómez Restrepo: un ejemplar de La Literatura Colombiana, de la que es autor.

Del señor E. Otero D'Costa: primero, segundo y tercero tomos del Boletín de Historia de Cartagena.

Del General Carlos Cuervo Márquez: diez tomos de El Correo Nacional, 1895 a 1899; un tomo, colección de La Prensa, 1891, del número 1º al 88; La propiedad internacional; Una vuelta al mundo y Víctor Margueritte, por Ernesto Quesada; Arbitramento internacional, por Miguel J. Vargas; Repúblicas hispanoamericanas, por Aguilar; Du Jesuitisme, por Pradt; Recuerdos (3 volúmenes), por V. Quesada, y La Muerte y el Diablo (2 volúmenes), por Pompeyo Gener.

Del doctor Camilo Destruge: Cuestión Histórica.

Del doctor Luis Febres Cordero: un ejemplar del Antiguo Cúcuta, 1918.

Del presbítero Gonzalo Uribe V.: Los Arzobispos y Obispos colombianos, 1918.

Del doctor Diego Bautista Urbaneja: La propiedad intelectual en la Legislación venezolana, 1918.

Del doctor José Joaquín Guerra: Historia de San Vicente de Paúl (2 tomos), por Monseñor Bougaud; Código Fiscal, 1905; Apuntes para la biografía de don Marcelino Menéndez Pelayo, por García Romero; Relación documentada de la expulsión de un Sacristán de la iglesia de Santiago de Chile, 1857, y Efemérides históricas, por Luis de Oteiza.

De la Secretaría de la Academia: Discurso en el natalicio del Libertador Simón Bolívar, 1917, por Jiménez Arraiz; Penegórico del Generalísimo Francisco de Miranda, 1916; Discursos leídos en la Academia Nacional de Historia en la recepción del señor Vicente Lecuna, 1918.

Del doctor Arturo Quijano: La Liga de las Naciones. folleto de que es autor.

Del doctor Ambrosio Robayo L.: Sistema de la naturaleza o de las leyes del mundo físico y del mundo moral, por el Barón de Holbach (4 tomos). 1822.

Del doctor Rafael Mesa Ortiz: un ejemplar del Tratado de Pruebas Judiciales, por Martínez Silva.

De don Gustavo Arboleda: el 2.º tomo de su obra Historia Contemporánea; los tomos 1.º y 2.º de la Historia de los Estados Unidos por Spencer y Greeley; Viaje a Roma y a Jerusalén, por el Obispo M. C. Restrepo; Conferencias centroamericanas, por Ramírez Peña; Biografía del General Juan Illingroot; Estudio sobre la Independencia del Paraguay; Justo Arosemena, por Octavio Méndez Pereira. Panamá, 1919; Maracaibo Gráfico; Musa Guerrera, por Pedro Moreno Garzón; Sonsón en 1817; Centenario del Venerable Juan Bosco y de María Auxiliadora, por Antonio Aime; Próceres de la Independencia, por Manuel de J. Andrade; Lettres d'un soldat, por André Cheorillon; La doctrina del arbitraje amplio, por Baltasar Brum; El Salvador al vuelo, por Alejandro Bermúdez; 53 entregas de Horizontes. 1915 a 1918.

Del doctor Ernesto Murillo: El Libro de los Himnos; Una página de historia e historia, robo y proceso de la Custodia de las Nieves, de los que es autor.

Del doctor Estanislao Gómez Barrientos: veinticinco años a través del Estado de Antioquia, 1918; Boceto biográfico del Ilustrísimo señor Montoya, 1916, y El Monje Agustín, primer colombiano trapense, 1918.

De la Legación de Chile: La cuestión chileno-peruana, por A. Calderón Cusiño, 1919; La cuestión chileno-peruana, por E. Montenegro, 1919, y Las causas de la guerra entre Chile y el Perú, 1918.

Del doctor Daniel Zarama: Don Julio Arboleda en el sur de Colombia, 1917.

Del doctor J. D. Monsalve: El Ideal Político del Libertador Simón Bolívar.

De don José Joaquín París: un ejemplar de Los Tres Parises, 1919.

De D. B. Tavera Acosta: Páginas Historiales, 1919.

De la Legación de Méjico: El Egoísmo norteamericano durante la intervención francesa, 1905.

Del doctor Diego Mendoza: seis tomos de Choix de rapports, opinions et discours prononcés a la tribune nationale, 1790 a 1791; el tomo XI del Dictionnaire Géographique, por Mac Carthy; Jacobo Deiorne o Felicidad y Religión; Ferrocarriles de vía estrecha, por Cisneros; el tomo XV

de Historia Universal, por Segur; el tomo 1º de *Puissance temporelle des Papes*, y 96 memorias y folletos más; diez entregas de *Cuba Contemporánea*; *La Literatura Uruguaya*; *La Acción social católica en Colombia*, por Jesús María Fernández; *Dos Campañas*, por V. Márquez Bustillos, y 105 revistas y folletos más.

Del Estado Mayor del Ejército: *Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo, 1815 1816*, por Jorge Mercado, 1919, y *Campaña del Ejército Libertador colombiano*, por M. París R., 1919.

Del Reverendo Padre Ls. M. M. Dières Monplaisir: *El Vicariato Apostólico y Territorio Escolar de los Llanos de San Martín*, 1918.

Del señor P. Contamine de Latour: *La Société des Nations est elle possible?*

El Bibliotecario, MANUEL MARÍA MESA

Bogotá, octubre 1.º de 1919,

EN LA FIESTA DE LA RAZA

DISCURSO PRONUNCIADO POR DON EMILIO CUERVO MÁRQUEZ EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
Excelentísimo señor, señoras, señores:

Inmerecido es el honor que me dispensa nuestro docto instituto al designarme para ser su vocero ante tan ilustre concurrencia en esta fecha clásica. He pesado mis capacidades para llenar mi cometido, y me he hallado falto; y tal me encuentro ante vosotros como aquel modesto mercader de que nos hablan las *Mil y Una Noches*, a quien un genio adverso colocó ante una montaña de diseminados materiales y le impuso la obligación de edificar en una noche un palacio. Grande es mi confusión, pero también es grande vuestra benevolencia: sea ella la mágica varilla que ante vuestros ojos haga aparecer como gemas las aristas que mi inexperto cincel haga saltar de una cantera inagotable.

En dos grupos, según el concepto de sabio crítico, pueden clasificarse las transformaciones sociales que a primera vista suelen aparecer como realizadas por el hombre. Fuerzas embrionarias en apariencia, surgidas por lo general de cambios en el campo económico, introducen silenciosamente en el agregado social elementos de modificación que sin tregua cumplen su trabajo de madrépora, hasta que en el decurso del tiempo de pronto exhiben realizada

una obra insospechada y gigantesca. Otras veces, al igual de los cataclismos geológicos, violentas conmociones amenazan destruir lo existente; calmado su ímpetu, el campo yermo convida de nuevo al trabajo, y los dispersos fragmentos del pasado facilitan la reconstrucción, amoldándolos a las necesidades del presente. Al primer grupo pertenece el descubrimiento de América, cuya efemérides, vinculada a la Fiesta de la Raza, celebramos en este día; al segundo nuestra lucha de emancipación. Se diría que una ley hasta hoy desconocida regula la arbitraria sucesión de ambos períodos, como si en la serie infinita de las causas unidos estuviesen por un hilo conductor que en el espacio y en el tiempo se enreda con la geométrica complejidad de la línea en los arabescos de una Alhambra. Solo Dios, inteligencia infinita, puede seguir la perfecta relación de causas y efectos en la revuelta corriente de la historia; quede a nuestros torpes ojos, que ven la luz sin comprenderla, el vislumbrar un principio de unidad en el desenvolvimiento de las sociedades y en las acciones de los hombres, hormigas que se agitan obedeciendo a una ley que desconocen.

12 de octubre de 1492! Para apreciar el sentido de la palabra fatalidad, no es preciso remontarse hasta los trágicos helenos: ved las carabelas colombinas, potentes más que las galeras argonautas, marchando ciegamente a cumplir su destino bajo la mirada rutilante de las nuevas constelaciones. ¡Cuán miserables aparecen ante la inmensidad oceánica, y qué grandes, sin embargo, cuando recordamos que en sus flancos llevaban la posibilidad de un mundo! El viento providencial que hinchó sus velas fue el soplo que anunciaba la aparición de la Divinidad a los primeros hombres. Y cuando tras duro navegar el nuevo Moisés divisó la tierra prometida, el cañonazo de la *Pinta* fue como el *fiat* de una segunda creación.

En ese instante se completaron los designios de la Providencia. De ese punto, como del cráter del incendiado airón del volcán, brota la historia de un hemisferio. En esa hora trascendental surgieron a la vida los Cortés, Pizarros, Quesadas, Mendozas y Valdivias. Decretado quedó el sojuzgamiento de los belicosos araucanos, de los caciques del Río de la Plata y de la antigua Cundinamarca, del vasto Imperio azteca y de los dilatados dominios de los incas; e iniciada quedó también la obra emancipadora de Bolívar y de Morelos, de Belgrano y Sanmartín. Tres siglos y medio bastaron, en efecto, para que en uno y otro extremo del continente O'Higgins en Chacabuco vengara la muerte de Láutaro, y para que el vencido de Otumba ocupara el solio en el Congreso libertador de Chilpancingo.

Para cifrar el magno suceso del descubrimiento en lo que se refiere al nacimiento y vida de nuestra nacionalidad, y a fin de desarrollar ante vuestros ojos de gráfica manera el encadenamiento de causas y efectos que forman el urdimbre de la historia, de que acabo de hablar, cuyo estudio constituye una ciencia y su atenta comparación una filosofía, quiero representarme un día de febrero del año de 1535 en la hermosa ciudad de Granada, que menos de medio siglo antes había caído en poder de las huestes de la cristiandad.

Es la tarde, y por la cuesta de los Gomeles que se enrosca a la colina en cuya cumbre se alza el palacio de la Alhambra, con abandonado paso que hace juzgar que sólo su capricho lo lleva a la residencia que fue de los reyes moros, asciende un caballero todo de negro vestido, de cuerpo y estatura regulares y de rostro grave, por lo que deja ver el ala del fieltro caído sobre el hombro y el embozo de la capa bajo la cual asoma la contera de la espada. Al coronar la altura pasó la puerta de Bib-al-Luxar, dirigió una mirada distraída a los jardines y bosquecillos cruzados por acequias que rodean el palacio, y orientándose hacia la torre de la Armería entró al patio de los Aljibes, y pensativo fue a recostarse contra un parapeto de piedra desde donde se divisa, tendido a los pies como una alfombra persa, el maravilloso panorama de la ciudad, erizado de torres y manchado de frescos grupos de laureles y naranjales. Aquí la colina del Albaycin y la escueta sierra Elvira; a un lado los barrancales cubiertos de vegetación, en cuyo fondo murmura el Darro; más lejos los cármenes y vergeles de la famosa vega que riega el Genil, en la cual aún parecen galopar los escuadrones musulimes, al aire los blancos alquiceles.

Pero hé aquí que el caballero—que tenía título de licenciado y firmaba sus demandas con el nombre de Gonzalo Jiménez de Quesada—no veía ni el esplendor del cielo ni la gloria del paisaje granadino: su espíritu se hallaba embargado por pensamientos melancólicos. Había cumplido treinta y siete años, creía haber vivido su vida y lamentaba haber llegado demasiado tarde a un mundo que ya no ofrecía a los hombres de corazón entero, como en los tiempos de la lucha secular contra el moro, halago de aventuras ni de gloria. Y sin embargo él, que parecía predestinado a pasar su vida en oscuro aposento revolviendo expedientes y consultando las partidas de don Alfonso el Sabio, por singular contraste se creía capaz de igualar las proezas de Gonzalo de Córdoba y de Fernán Pérez del Pulgar. ¿Si marchase al Nuevo Mundo?... Los Cortés y los Pizarros, de cuyas hazañas se hablaba en la Península, parecía que habían ya llevado a cabo la conquista de aquellas lejanas tierras. Un suspiro ensanchó su pecho, y su vista se alzó

hacia la torre de Comares, en cuyo salón de Embajadores los Reyes Católicos habían recibido al Descubridor, al regreso de su primer viaje. Decididamente su vida estaba terminada. Debía ahogar la inquietud de su espíritu aventurero y resignarse, por solo porvenir, a obtener un sillón en la Audiencia, y más tarde, si la suerte le era favorable y contaba con influencia suficiente, a ocupar asiento en el Supremo Consejo de Indias.

Anochece. Abajo, en la ciudad, empezaban a encenderse las primeras luces, y arriba, en el cielo, las primeras constelaciones. Sonó a lo lejos una campana en el alminar de una antigua mezquita. El Darro murmuraba en el fondo de la cañada. Con rápido movimiento el Licenciado se envolvió en su capa, tiró el fieltro sobre los ojos y emprendió el descenso a la ciudad. Cruzó una plaza desierta, se perdió en una calleja tortuosa apenas alumbrada por la lamparilla que en una hornacina ardía ante un retablo de la Virgen, se descubrió al pasar, cruzó una esquina, y en la calle de Güejar se detuvo ante un portalón de encina claveada. Era su casa. Desde el patio oyó voces en el cuarto de su padre. Al entrar reconoció a un amigo de infancia, don Luis de Orejuela, nacido en Córdoba, a quien hacía muchos años no veía por haberlos pasado guerreando en los campos de Italia. Después de narrar sus aventuras como Alférez contra Lotrech, contó cómo teniendo levantados a su costa cincuenta soldados en Andalucía, el Emperador le mandaba dejase la jornada, enrolase más y se juntase con don Alonso Luis de Lugo para seguir al Nuevo Mundo bajo las órdenes del Adelantado de Canaria don Pedro Fernández de Lugo, en expedición sobre las tierras que había que descubrir y conquistar en la Provincia de Santa Marta. El de Orejuela afirmó que las comarcas que se trataba de sojuzgar eran tanto o más ricas que los imperios de Méjico o del Perú: ancho campo se abría allí para igualar las hazañas de Cortés y de Pizarro y aun para superar las de Ojeda y Nicuesa; en España, en cambio, terminada la guerra de reconquista, la carrera de las armas había perdido sus privilegios y esplendor. En tanto que hablaba, el Licenciado lo escuchaba con viva atención. Poco a poco sentía imponerse a su espíritu la revelación de su destino y bullir en su corazón y en sus nervios la vocación que hizo del Conquistador español, por lo audaz de sus empresas, ejemplar al que no alcanzó la imaginación griega cuando colocó a sus héroes al lado de sus dioses.

Pocos días después el Licenciado abandonaba familia y expedientes, y provisto de cartas de recomendación marchaba a la Corte, en donde obtenía el cargo de Justicia Ma-

yor de la expedición. Hízose ésta a la vela a mediados de 1535; tocó en Tenerife para recoger al Adelantado, y después de cuarenta días de viaje avistó el puerto de Santa Marta. Mohínos contemplaban los lujosos expedicionarios y sus mujeres—que algunas lo eran de los que allí venían y otras venían por sus aventuras,—todos ataviados con sus más ricas galas, el misérrimo aspecto de la colonia y de sus habitantes. Estos, según los pinta el cronista Castellanos, vivían

En chozuelas cubiertas con helecho
De que el viento menea la madera;
Una pobre hamaca era su lecho,
Una india bestial por compañera;
Curtido cada cual, seco, amarillo.
Como los que castiga Peralvillo.

Quizás el Licenciado Justicia Mayor al pisar tierra americana dudó de su estrella y echó de menos su calle de Güejar y la apacible vida granadina.

Lo que siguió, vosotros lo sabéis. La expedición, en busca de los nacimientos del río Grande de la Magdalena, cuya aventura estaba reservada a nuestro Licenciado, y los infinitos peligros de esta empresa; el avanzar en país desconocido abriendo sendas a machete en bosques espesos jamás antes hollados por planta humana; la lucha contra sus compañeros que querían regresar a Santa Marta; el paso de las sierras del Opón por lugares inaccesibles para los caballos, con tiempo lluvioso y faltos de alimento; el diario combatir con tribus numerosas y aguerridas. Al llegar al valle de Vélez hizo Quesada reseña de su gente: en la expedición había perdido setecientos treinta y cuatro hombres y veinte caballos. Con ciento sesenta y seis soldados, acampados en territorio enemigo y pobladísimo, el Licenciado se resolvió a acometer la conquista del tercer imperio de América y a emular los hechos de los más grandes capitanes de su siglo: así empezaba a cumplirse su destino. Viene luego su marcha triunfal hacia el Sur, lanzado en el corazón de un mundo nuevo, corriendo las más desesperadas aventuras, avanzando entre nubes de flechas, charcas de sangre y carnes destrozadas por los perros adiestrados a la matanza; el incendio del santuario de Iraca; la audaz prisión del Zaque de Tunja; el ascenso al Valle de los Alcázares; el combate en que muere Tisquesusa; el fin lamentable y trágico del último Zipa; el sojuzgamiento del vasto Imperio chibcha.

Deseoso entonces el Licenciado de sellar su conquista con un acto solemne y memorable, resolvió la fundación de una ciudad que fuera la capital de los territorios por él descubiertos. En los primeros días de agosto de 1538, vein-

tiacho meses después de su salida de Santa Marta, los españoles se trasladaron a Teusaquillo, en donde habían ordenado construir doce casas y una iglesia de madera y paja. Estando todos juntos, Quesada apeóse de su caballo, arrancó algunas yerbas y proclamó que tomaba posesión de aquel sitio y tierra en nombre del invicto Emperador Carlos V. Subiendo luego a caballo, desnudó la espada, y con marcial talante declaró que saliera al campo si había quien contradijese aquella fundación, que el defendería con sus armas y caballo. Como nadie se opusiese, envainó la espada y ordenó al Escribano diera testimonio en instrumento público de la fundación de la ciudad, a la que, como es sabido, puso el nombre de Santafé, en recuerdo de la ciudad andaluza, y de Nuevo Reino de Granada al territorio descubierto, por la semejanza entre la vega que fecunda el Genil y la sabana que riega el Funza. Como se ve, el caballero que en una tarde de febrero de 1535 subía cabizbajo la cuesta de la Alhambra creyendo terminada su vida, no olvidaba a la patria distante cuando su fuerte brazo, como si golpease contra el yunque, había obligado a la suerte a que realizase sus ambiciones de riqueza y de gloria.

Con la fundación de la ciudad virtualmente quedaba terminada la obra de la conquista y comenzaba la de colonización. Así empezó a tomar forma el bloque de tierra húmeda de nuestra nacionalidad, en el cual los siglos y las generaciones se esfuerzan a diario por esculpir una estatua. Ese hecho trascendente no fue un hecho aislado: ni en la naturaleza ni en la historia la ciencia admite la espontánea generación. Siguiendo el hilo conductor de que hablé al principio, las salvas de mosquetería con que hubo de festejarse el fausto acontecimiento, debieron resonar en las cumbres andinas como un eco distante de aquel cañonazo que anunció a los compañeros de Colón que la Cipango ideal surgía plena de vida de entre las brumas de un mar desconocido.

Permitidme, señores, que a riesgo de fatigar vuestra atención, continúe prolongando en el tiempo las consecuencias del descubrimiento, de la conquista y de la colonización, y que imagine en la capital del Virreinato, que cuenta ya dos y medio siglos de existencia, una noche del mes de agosto del año de 1794.

Durante aquel período la Metrópoli, sin debilitarse, había inyectado su sangre a la América hispana y transportado a sus Capitanías y Virreinos su religión, su lengua y su raza; había fundado más de cien ciudades; erigido catedrales, universidades y palacios; injertado en las nuevas sociedades sus costumbres; creado tribunales de justicia y

emprendido obras materiales que aún recuerdan las ejecutadas por la administración romana en sus lejanas Provincias de Tracia, Iberia y Galia. Empresa de tan vasto aliento, única en los anales de la humanidad, no se lleva a cabo sin incurrir en errores, de los cuales no escapó Inglaterra, citada como modelo de potencia colonizadora; la emancipación de los Estados Unidos del Norte lo demuestran.

Aquellos errores y deficiencias no fueron peculiares a la política española en América: ellos minaban desde hacía largo tiempo la prosperidad y la cultura de la misma Península. Desde fines del siglo xv y comienzos del xvi se tuerce y extravía el curso de la civilización española para abrir camino a la fugaz grandeza de la dinastía austriaca. Al finalizar el siglo xvii, como lo apunta uno de los más grandes líricos españoles, «toda fuente de inspiración nacional está cegada; la lobreguez es absoluta; no hay ramo alguno del humano saber que se salve del general desastre; todo perece en él: ciencia y arte, fondo y forma, pensamiento y expresión.» Si no brillaba el sol para la Madre Patria, ¿no es acaso injusticia pedirle que diera luz a sus colonias?

Cuando en el siglo xviii se cumple la sustitución de los Habsburgos por la dinastía de los Borbones, España encontróse mejor preparada para abrir un surco a las simientes de libertad y de progreso. Por obra de don Carlos iii, cuyo Gobierno brilla como una claridad en cerrada noche, el nuevo espíritu penetró a España y trascendió a sus dominios de ultramar. Y es digno de observarse cómo las mejoras introducidas por aquel Monarca ilustre naufragaron en España y sobrevivieron en América, incendiando las aïmas de los futuros libertadores, con o si llamado estuviese el Nuevo Mundo a vengar la Constitución de Castilla, y los fueros, y las Cortes, y las franquicias populares, desechos y vencidos y rotos doscientos setenta y tres años antes en los áridos campos de Villalar.

Cae la noche. El *ángelus* acaba de sonar en la torre del vecino monasterio de franciscanos. Poco a poco las calles van quedando desiertas y sumidas en sombra. Turban el silencio de la ciudad colonial las quedas pisadas de un fraile que se dirige apresurado a su convento; más lejos las de un oficial del Virrey, que, envuelto en su capa, va a cumplir una cita amorosa, o las notas aladas y distantes de algún clavicordio en donde una mano desconocida, pero seguramente blanca y cuajada de sortijas, interpreta la última romanza de Paesiello o Cimarosa. Mirando desde el pie de la torre al Oriente, en el fondo de la plaza se ven brillar los cristales de una de las mejores casas de la ciudad, y pasar y repasar detrás de ellos y de las cortinas de damasco

que enmarcan los balcones, en meditabundo paseo a lo largo de la estancia, a un hombre joven y de marcial apostura. «Siguiendo la moda inglesa, lleva afeitado el bigote y deja crecer una corta patilla que se confunde con su abundante, semirrubia y desordenada cabellera» (1). Viste casaca y calzón de terciopelo azul de vivo forrado en raso liso blanco, chupa de lama de plata bordada en oro, media gris perla y zapatos con hebilla.

Aquel hidalgo es don Antonio Nariño. Se pasea en un vasto salón, cuyo principal adorno lo constituye una biblioteca de más de seis mil volúmenes en varios idiomas. En las paredes, en los sitios que los anaqueles dejan libres, vense dos cornucopias de marco de cristal, cuadros del pintor Vásquez, con marcos dorados, un barómetro, mapas de Europa y América; sobre una consola, una máquina eléctrica y estuches de matemáticas. En el amplio escritorio, un reloj de sobremesa, libros, una papelería, el macizo tintero de plata. Dos canapés de madera dorada tapizados en filipichín amarillo, un vargueño incrustado de carey y marfil y media docena de sillas con brazos, forradas en cuero estampado, completan el mobiliario del estudio.

Nariño continúa paseándose, embargado su espíritu como el de Quesada en una tarde en el patio de los Aljibes en la Alhambra, por pensamientos melancólicos. Es de noble abolengo, posee bienes de fortuna, lo ha estudiado todo, y ahora ve que sus años pasan con la monotonía del ritmo de la péndola de un reloj de convento. Él, que se siente con ánimo de conducir ejércitos a la victoria y de presidir los destinos de un país libre, apenas ha alcanzado en la Administración colonial a obtener el cargo de Recaudador de diezmos. Pero nó; al contrario de Quesada, Nariño no piensa en su persona: él la sacrificaría si la patria en que sueña lo exigiera. Su pensamiento vuela más alto. Medita en la deficiencia del gobierno de la Colonia; en el feliz esfuerzo realizado por la patria de Washington para conquistar su independencia; en la Revolución Francesa que acaba de pasar entre resplandores de Sinaí... ¿Si fuera aquí posible intentar un esfuerzo?... Nariño profundiza en su pensamiento. La aspiración hacia una patria libre ha cristalizado en las clases ilustradas y elevadas; la masa popular vegeta en la ignorancia. ¿Cómo despertarla?... Es propietario de una imprenta: si él y sus amigos lanzaran una publicación clandestina....

Dos recios aldabazos dados en la puerta de la calle lo volvieron a la realidad. Nicclasa, joven esclava de su servidumbre, anunció a un oficial del Virreñy. Pocos momentos

(1) P. M. Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, tomo II.

después entraba y saludaba amistosamente a Nariño el Capitán don Cayetano Ramírez de Arellano, quien vestía el uniforme de los Alabarderos de la Guardia: casaca azul con cuello recto de grana, de corte redondo y faldas puntiagudas, que llegaban hasta la corva, con vueltas coloradas en las mangas, en donde lucían los galones de su grado; chaleco blanco, espada al cinto, pantalón azul y bota alta. El Capitán explicó la razón de su visita: hallándose Su Excelencia el Virrey Ezpeleta de veraneo en Guaduas, había llegado el correo oficial de España. Conociendo Ramírez la afición de Nariño por las obras francesas, le traía la *Historia de la Asamblea Constituyente*, por Salart de Montjoie, cuya lectura debía efectuar en el mayor sigilo, por temor a la Santa Inquisición. Diciendo esto, el Capitán español entregó al Precursor el volumen.

Ni uno ni otro presintieron que aquel pequeño objeto que no pesaba doscientos gramos, era caja de Pandora que aprisionaba los vientos que en sus alas transportarían la semilla de la nueva doctrina sobre el Continente hispano. La unísona elación hacia la independencia desde Méjico hasta las Provincias del Plata, cuando un estremecimiento de libertad agitó los nervios de ambas Américas, que es aspiración a fines del siglo XVIII y definitiva conquista a principios del siglo XIX, se explica por la complicidad de un agente maravilloso y excelso que desata el rayo o calma las tempestades, que es palanca que remueve los cimientos del planeta o escala que nos lleva a los confines del universo; símbolo de la fuerza, sicario del mal, apóstol del bien, luz, sombra, lágrimas, victoria y encarnación por último del divino soplo que anima nuestra inteligencia: ¡el libro!

Cuando se retiró el oficial del Virrey, Nariño tomó el volumen. Su vista se detuvo de pronto ante un documento que en vano se había esforzado por conocer: la Declaración de los Derechos del Hombre. Avidamente leyó los diez y siete artículos de que consta el evangelio de las nuevas sociedades. Su corazón se sintió entonces inflamado por la irrevocable vocación del apóstol. Al terminar la lectura, su destino estaba fijado: él sería el predicador de la buena nueva: ¿qué importaba que como recompensa encontrase el martirio? Sylla, después de la campaña de Asia, llevó a Roma un tesoro más precioso que el oro de Mitridates y que los despojos de los templos de Grecia: los libros de Aristóteles. Las pequeñas hojas de papiro, que formaban su enciclopedia, fueron como la base sobre la cual se afirmó la grandeza de la República y más tarde la del Imperio. Las hojas de aquel Decálogo de la humanidad regenerada serían también la base sobre la cual vencedor se alzaría el edificio de la democracia en el mundo de Colón.

Lo que siguió, vosotros lo sabéis: la publicación clandestina de los Derechos del Hombre; la confiscación; el ostracismo; la fuga en Cádiz; la rapsodia del Precursor en las cortes europeas en solicitud de simpatías y auxilios para la emancipación; su desembarco en costas venezolanas; su extraordinario viaje por tierra, ocultamente, hasta Bogotá; su segundo destierro al castillo de Bocachica, de donde lo saca la revolución de 1810, momento que indica que la plenitud del tiempo había llegado para la causa de la independencia. Quince años de constante labor y propaganda habían sido necesarios para despertar a la masa popular del letargo en que yacía durante la Colonia y para que empezase a dar fruto la semilla lanzada al surco por Nariño en 1794. Iníciase en este punto la epopeya de la magna guerra, cuyo origen y razón del simultáneo estallar con otros países de América, debe buscarse principalmente en la cultura que difundían, entre otras, las Universidades de Córdoba y de Charcas, de Lima y de Méjico y nuestros Colegios de San Bartolomé y Mayor del Rosario. En sus claustros venerandos España nos transmitía su cultura. Por deficiente que se la considere, ella llevaba en su vientre, como el caballo de Troya, el grupo de armados enemigos que en épica lucha habrían de rendir la fortaleza del Ilión.

En tanto que Nariño—cuya vida compendia la humana vicisitud,—después de ejercer la Presidencia de la nascente República y de dirigir en 1814 la brillante campaña del Sur, cae prisionero y agoniza durante largos años en el calabozo de una fortaleza de Cádiz, la Nueva Granada, desde 1816, había sido sometida por los capitanes españoles: perdida parecía, y para siempre, toda esperanza de reacción. Sin embargo, el Dios de los Ejércitos velaba por los destinos de América. Allende los Andes y en las orillas del caudaloso Apure, en una choza de llaneros, el futuro Libertador decide la invasión de la Nueva Granada. Como a Colón, a Bolívar en su empresa lo guía la iluminación del genio; como a Quesada, la fiebre de acción y la fuerza del instinto. Su tempestuoso heroísmo descubrió para la libertad el mundo descubierto por Colón y conquistó para la República el imperio conquistado por Quesada. El plan de campaña es aceptado por sus tenientes. El ejército se pone en marcha. Ved la legendaria expedición marchando a cumplir su destino bajo la mirada rutilante de las constelaciones tropicales. ¡Cuán mísera aparece ante la pampa infinita o escalando los contrafuertes de los Andes gigantes, y qué potente, sin embargo, más que las huestes de Aníbal transmontando los Alpes, cuando recordamos que ese puñado de héroes, solos paladines del ideal expirante en la extensión del sojuzgado Virreinato, llevaban la suerte de

América en la punta de sus lanzas! Vedlos forzar las termópilas de Paya, vencer en Pantano de Vargas y sellar en Boyacá la campaña libertadora. El heroísmo de los soldados de la República se me aparece sencillo y lógico: hijos son de los conquistadores, como éstos, descendientes del Cid; por las venas de unos y otros corre la misma sangre que generosa se ofreció en Covadonga y Pavía, en Lepanto y Bailén.

Las ambiciones del Precursor en una noche de agosto de 1794, se hallaban realizadas: nuestra primera Carta Fundamental consagraría la doctrina de los Derechos del Hombre. El triunfo de la nueva doctrina, como el de toda religión, hizo correr torrentes de lágrimas y sangre: se diría que las reformas de orden espiritual sólo se consolidan en el prolongado dolor y que necesitan, para afirmar su victoria, de la contradictoria ayuda de la implacable injusticia de los hombres y del sacrificio de sus apóstoles.

Con la batalla de Boyacá terminó la época de la Colonia, como terminada había quedado la de la conquista con la fundación de Bogotá. El Ejército libertador entró a Santafé

bajo lluvia de flores
y al estruendo de músicas marciales,

y recibía, por la voluntad de Dios, el laurel del triunfo en el mismo sitio en donde se sellara la conquista. Siguiendo el hilo conductor, a que me referí al principio, al través de la serie infinita de causas y efectos que en la sucesión de los tiempos forma la atormentada corriente de la historia, las salvas de fusilería con que hubo de celebrarse el glorioso acontecimiento debieron resonar en las cumbres andinas como eco restaurador de aquellas otras que doscientos ochenta y un años antes anunciaban a una población atónita y sumisa que el arrojado español añadía el florón de un vasto imperio a la corona de Castilla.

Señores:

En la extensión de Hispano América se celebra hoy la Fiesta de la Raza. Ella es un símbolo y tiene un significado: han acostumbrado siempre los hijos reunirse en torno de la mesa familiar a celebrar el aniversario paterno. Hémos aquí congregados para rememorar la gloria de la Madre Patria en la magna fecha del descubrimiento. Tan alta empresa no fue ni podía ser la obra aislada de un hombre: ella fue la obra de un pueblo que en esa época de su historia, a raíz de la guerra de reconquista, asciende al apogeo de su grandeza, y desbordando por doquiera su sangre generosa, pro-

duce aquella generación magnífica de héroes y de escritores de que son muestra, de un lado, los Cortés, los Quesadas y los Pizarros, y del otro, Garcilaso, Herrera, Fray Luis de León, los Argensolas, Fray Luis de Granada, y dominando la lírica pléyade, el príncipe de las letras castellanas, el inmortal Cervantes. Los primeros conquistaron con la espada; los segundos con el pensamiento; si efímera fue la obra de aquéllos, la conquista de los últimos perdurará mientras en los confines de América haya quien pronuncie una palabra de amor en la divina lengua castellana.

Este modo de influencia de España en nuestro continente ennoblece los vínculos que a la Madre Patria nos unen. De esta suerte, suya será la gloria cuando en la joven América despierte la savia originaria que en ella duerme «soñando no se sabe en qué magníficos renacimientos futuros»; suyo será el laurel cuando nuestra sangre, en donde bulle y palpita el germen de la futura civilización americana, en nuevos Boyacaes y Covadongas se vierta por la patria y por la justicia; y suyo será el triunfo, por último, cuando el Genio de la Raza, que vació en bronce las almas de conquistadores y libertadores, termine de modelar las nuestras en el pensamiento y en el sacrificio, en la acción y en el heroísmo; las arme con los atributos de Hércules y Palas, y apreste las naves en las que bajo la mirada rutilante de nuestras constelaciones, marchemos, las velas latinas desplegadas, en milagrosa expedición a la conquista del nuevo mundo que se vela entre las brumas del mañana!

He dicho.

DON JUAN DE CASTELLANOS

En la preciosa y centenaria portada de nuestra Catedral de Tunja está escrita en piedra hace tres siglos largos esta profecía acerca de mi personaje:

«Joannes de Castellanos non sine laude manet,» y para que salga más y más verdadero aquel vaticinio, voy a hablar sobre el buen beneficiado, porque los temas de los hombres ilustres nunca tienen remate.

Nada diré del literato, del historiador primero de Colombia, ni tampoco del hablista, temas éstos y otros más que plumas tan altas como las de Caro y Menéndez Pelayo han desarrollado convenientemente. Más humilde es mi intento, aunque no le faltará interés, como se convencerá el que esto leyere.

¿Dónde y cuándo nació Castellanos? ¿Cuándo murió? ¿Vino con Quesada en la primera expedición? Estos puntos

y otros menos interesantes, pero no inútiles trataré en este escrito, rebatiendo afirmaciones de todos sus biógrafos que se equivocaron contra su buena voluntad, por carencia de documentos.

I

Este pleclaro varón, que moró en Tunja los últimos cuarenta y siete años de su vida, nació—se dice—en Alanís, pueblo de la Provincia de Sevilla en España, según aquello.

«Y un hombre de Alanís, natural mío» (1), de una vez me atrevo, por lo menos, a dudar que nuestro hombre hubiese nacido en Alanís; podía ser originario de aquella población, pero nacido en San Nicolás del puerto de la misma Provincia sevillana.

El argumento mencionado está en un verso, y el verso en más de una ocasión se sale de la esfera de la verdad *natural*; también significa originario o procedente de algún sitio distinto del nativo, y según el testamento ológrafo de Castellanos (2) tenemos que fue «hijo legítimo de Cristóbal Sánchez Castellanos y de Catalina Sánchez, su legítima mujer, vecinos que fueron primeramente de la villa de Alanís y después de San Nicolás del Puerto, ambos pueblos del Arzobispado de la ciudad de Sevilla.» En el 5.º ítem del testamento dice así: *dijo una misa* «al bienaventurado San Diego de Alcalá o (*originario*) de San Nicolás del Puerto PATRI MIA; otra a San Nicolás, Obispo, debajo de cuya protección se fundó aquel pueblo.» Según el propio testamento sus dos hermanos, Alonso y Francisco, fueron vecinos de San Nicolás del Puerto; allí mismo se lee que deja «un libro que he compuesto en octavas últimas de la vida y milagros de San Diego que llaman de Alcalá, que va dirigido al Cabildo y Concejo del pueblo de San Nicolás del Puerto, de donde era natural el dicho santo.» Sigue hablando en el testamento siempre para favorecer al pueblo de San Nicolás y a la ermita de San Diego del mismo pueblo, y dice que su sobrino Alonso de Castellanos «nació en el dicho pueblo.»

Todos sus amores en sus postrimerías, al acordarse de la patria, son para San Nicolás del Puerto; a Alanís sólo lo

(1) «Elegías,» edición Rivadeneira, página 5^ª, octubre 15.

(2) Página 1^ª En el «Repertorio Boyacense» de junio de 1919 se halla el testamento original, en la Notaría 2^ª de Tunja, volumen 1^º del año 1607. No agrada la copia que salió en el «Repertorio» ni la enviada a don M. A. Caro para su estudio sobre Castellanos, pues no era fide'ísima como debía haber sido.

nombra en en pasaje que arriba copié, y finalmente, ¿decir de San Nicolás *patria* suya no pesará tanto o más que de Alanís escribir en un verso *natural mío*? Este punto a los colombianos no importará mucho, pero sí predispone el ánimo de todos para no aferrarse a la fe de bautismo de una manera inconcusa. Y este es el punto que voy a estudiar ahora.

II

¿En qué año nació Juan de Castellanos? Todos los escritores que trataron de nuestro personaje antes de 1870, haciendo prudentes conjeturas, pusieron su nacimiento entre 1500 y 1515, pero hace cincuenta años el señor Fernández Espino, natural de Alanís, halló en este pueblo la fe de bautismo que se ha dicho ser la de nuestro Castellanos. Dice de esta manera:

«Yo, el infrascrito presbítero don Narciso Navarro, Cura Ecónomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Las Nieves de la villa de Alanís y Arzobispado de Sevilla, certico: que en el libro primero de bautismos que se conserva en el archivo parroquial de esta iglesia, que empezó en el año de 1520 y concluyó en el de 1568, al folio 32 esta la siguiente partida:

“Este mismo día, domingo, nueve del mes de marzo de mil e quinientos e veinte y dos años, bauticé yo, Juan González Rico, clérigo, Cura, a Juan, hijo de Cristóbal Castellanos e de su mujer legítima: fueron sus padrinos, Antón Martín, de Alonso, Martín e Pero Estevan, e Pero de Galves e mujeres legítimas.

“ *Joannes Rico, clérigo.*”

«Esta nota está conforme literalmente con su original a que me remito.

«*Narciso Navarro*

«Alanís, 22 de abril de 1870.» (1).

Fijémonos que esta fe de bautismo no pone el nombre de la madre del bautizado, y el testamento sí; aquí se llama al padre Cristóbal Castellanos; en el testamento Cristóbal Sánchez Castellanos, y que no dice cuándo nació el párvulo, ni en qué pueblo. San Nicolás del Puerto no queda lejos de Alanís.

(1) Tomo 2, página 370 de la «Historia del Nuevo Reino de Granada,» por Juan de Castellanos. Madrid, 1836.

La partida bautismal transcrita parece que no tiene vuelta de hoja, pero como nuestro Castellanos vio la luz primera en 1512 o 13, como veremos, la única interpretación sería que fue bautizado de ocho o nueve años o que ésta no es la fe de bautismo que buscamos.

Lo primero es muy duro de afirmar, pero muchas verdades también lo son: bien podía ser otro hermano menor del beneficiado con el mismo nombre, cosa no muy extraña entonces ni ahora tampoco. ¿Quién nos asegura con juramento que don Cristóbal, su padre, o su mujer no tuviésem la chifladura de cierto ciudadano de Tunja y de aquel don Jaime Urrueta, que nos cuenta el venezolano Aristides Rojas, que figuró en Caracas en 1609, el cual «tuvo el capricho de llamar a sus hijos varones con un solo nombre y a las hembras con otro?» (1). Pero no divaguemos.

III

Juan de Castellanos vino en la famosa primera expedición con el Adelantado Jiménez de Quesada; él mismo lo afirmó y lo afirmó *in verbo sacerdotis*. ¿Y es verosímil que (si nació en 1522) hiciese aquella más que heroica jornada con sólo catorce años de edad el año de 1536? (2). Si cientos de ella sucumbieron en el empeño y se tornaron a Santa Marta, ¿se puede afirmar que un chico de catorce abriles la resistiera y la pudiera llevar a cabo y coronar?

Que vino con los primitivos conquistadores, se ve por las listas de ellos que nos dejaron Ocariz (tomo 2º, páginas 69 y 77) y Piedrahita, y más claro aún por la tercera y cuarta parte de la obra histórica de la conquista que escribió el propio Castellanos. Más abajo va el argumento mayor para probar que vino con Quesada y que ya tenía en 1536 sus veintitrés años.

De España se presume con fundamentos solidísimos que salió nuestro mozo en 1534, en la expedición que aquel año sacó de Sevilla don Jerónimo de Ortal. Ya figura Castellanos en muchas expediciones, antes de subir con Quesada a la conquista del Nuevo Reino, en las costas colombianas y de Venezuela en 1535 y 36. Repito, ¿es de creer que un joven de trece años hiciera aquellas heroicas correrías?

(1) «Leyendas Históricas,» página 115. Caracas, 1888.

(2) Este año, más que el 37, parece que fue el de la salida de los conquistadores de Santa Marta para el Nuevo Reino. (E. Posada, «Apostillas,» páginas 148 y 193. Madrid, sin año).

Castellanos en su carta a Cartagena («Elegías,» página 366) habla del Capitán Nuño de Castro, y dice :

Era de Burgos raro cortesano,
a guerrero rigor la mano presta,
y al tiempo que yo fui misacantano
en su casa se celebró la fiesta

Siendo pues yo soldado peregrino,
allí me dieron amigable mano
y recibí las Ordenes, indino
de subir a lugar tan soberano;
y en mi primera misa fue padrino
el Deán don Juan Pérez Materano,
venerable persona, docto, santo
y Jusquín en teórica de canto.

Y el canónigo Campos, que hoy nos dura,
entonces Provisor en aquel clero,
por más honrarme me nombró pa cura,
después Su Majestad por tesorero

Me inclino a pensar que el Obispo de Santa Marta, don Juan de los Barrios, dio las Ordenes al poeta soldado.

Juan de Castellanos se ordenó de sacerdote en 1559 o 60, y doce años después comenzó a escribir su poema de unos ciento trece mil versos, *plus minusve*, «el más largo que existe en lengua castellana, y quizás la obra de más monstruosas proporciones que en su género posee cualquiera literatura» (M. y Pelayo). (1). Hasta aquel año de 59 estuvo en continuas guerras y conquistas, como se evidencia en su inmortal libro.

¿Cuándo estudió, si nació en 1522 y vino a las Américas doce años después? Estrechado por las fechas y la traída fe de bautismo dice Paz y Melia con otros biógrafos que lo mucho que sabía lo aprendió nuestro Homero americano solo, sin ningún maestro. ¡*Mirabile dictu!* Esto sí que es duro de creer. Porque el beneficiado muéstrase hombre competente en lengua latina—hacía versos, y no malos, en este idioma,—retórica, mitología, historia, cosmografía, astrología, matemáticas y otras ciencias de la época que se estudiaban en escuelas y universidades.

Paso a paso sigue su vida el señor Paz y Melia, basado en el gran libro de Castellanos, y no le da este crítico reposo y tranquilidad para hacer estudios sino después de 1561, que lo trae a Tunja. Tarde es para cualquiera princi-

(1) Algunos escritores, y Caro entre ellos, le dan a la obra de Castellanos ciento cincuenta mil y más versos, pero para cualquiera que sepa multiplicar, si se toma el cuidado suficiente, no hay sino lo que arriba pongo, sumando las cuatro partes de la obra de Castellanos.

piar el abecé de las ciencias a los cuarenta años, en el supuesto de que naciera Castellanos el año 22 del siglo xvi...

Otra dificultad. Castellanos se llama viejo en 1572, cosa ésta no tan hiperbólica si le damos cincuenta y ocho años, y falsa si sólo tenía cuarenta y ocho de edad. Así principia su poema «Elegías de Varones Ilustres de Indias»:

A cantos elegíacos levanto
con débiles acentos voz anciana
bien como blanco cisne que con canto
su muerte solemniza ya cercana:
no penen mis amigos con espanto
por no lo comenzar más de mañana;
pues suelen diferir buenos intentos
mil varios y diversos corrimientos.

Aún se sacaría más verdadera la *voz anciana*, si queremos suponer que la primera octava se escribió al mandar el poema a imprimir hacia 1585, más o menos, teniendo su autor setenta y dos años (1).

Los autores que escribieron antes de 1870, en que se conoció la para mí falsa fe de bautismo de 1523, juzgaban prudentemente que Castellanos había nacido entre 1500 y 1515; y digo prudentemente por las múltiples dificultades que presenta hacerlo más joven y por lo que en el párrafo siguiente voy a copiar.

IV

En «El Tribuno de 1810,» o biografía documentada de don José Acebedo y Gómez, por el señor Adolfo León Gómez, libro impreso en Bogotá el año de 1910, y que forma el volumen vii de la «Biblioteca de Historia Nacional,» se hallan muchísimos documentos en alguna manera relacionados con la familia del biografiado Acebedo y Gómez. Desde la página 125 hasta la 169 hállase la «documentación genealógica de los de la Parra Celi de Alvear, de la Zerda, hijosdalgo ascendientes legítimos de Acebedo y Gómez.»

Se trata de que «don Bernabé Celi de Alvear, clérigo presbítero, cura beneficiado del pueblo de Tobasía» e hijo del Conquistador Jorge Celi de Alvear pidió al Arzobispo de Santafé el año de 1599 traslado de una «probanza» que el mismo clérigo Celi hizo levantar doce años antes en Santafé. Ella dice así en la página 131, en lo que a nuestro punto se refiere. Subrayo donde el documento lo hace :

«Probanza dada por Bernabé Celi de Alvear, clérigo de menores ordenes, ante Su Señoría Ilustrísima el señor

(1) Imprimióse, como es sabido, en Madrid, año de 1589.

don fray Luis Zapata de Cárdenas, en la ciudad de Santafé, del Nuevo Reino de Granada de las Indias, en catorce días del mes de noviembre de mil quinientos y ochenta y siete años.

«Bernabé Celi de Alvear, clérigo de menores órdenes, presentó ante Su Señoría Ilustrísima por testigo al Beneficiado Juan de Castellanos, Cura de la santa iglesia de Tunja, del cual Su Señoría Ilustrísima recibió juramento, por ante mí el presente Escribano y Notario, el cual, puestas las manos en el pecho, dijo: que juraba *in verbo sacerdotis* de decir verdad en lo que se le fuera preguntado, según y como sabe.

«A la primera pregunta dijo: que los generales de la ley no le tocan, y que es de edad de setenta y cuatro años, poco más o menos, y que esto responde.

«De la segunda pregunta dijo: que lo que sabe y declara es por el juramento que fecho tiene: que es *uno de los primeros españoles descubridores y pobladores de este Reino*, porque vino en compañía del señor Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada, de la Provincia de Santa Marta, por mandado del señor Adelantado don Pedro Fernández de Lugo al dicho descubrimiento, y que entre los Capitanes que vinieron a esta ciudad fue uno de ellos el Capitán Jorge Celi de Alvear, el cual ayudó a la pacificación de los naturales infieles de estas partes, con muchos adelantamientos de su valor y sangre, y esto responde» (1).

Consecuencias: luego Castellanos el de las famosas «Elegías de Varones Ilustres,» nació el año de 1513, poco más o menos, y de ninguna manera en 1522. Luego vino en la magna expedición del Adelantado Quesada de 1536, cosa esta importantísima que se sepa, pues aumenta muchos codos el ya inapreciable valor de su «Historia del Nuevo Reino de Granada,» o sea la parte iv de las «Elegías,» como también otras partes de estas que tratan de la venida de los expedicionarios hasta las sierras del Opón. Todo lo que nos cuenta el cronista lo palpó.

Ahora sí se entienden (y no haciéndole once años menor) muchísimos pasajes de su vida, sin adelgazar el entendimiento. Ahora no se hace «difícil de creer (lo que era para el señor Paz y Melia) que Castellanos, muchacho —pero de veintiún años— en 1534, conociese de trato y vista

(1) Ningún historiador antiguo de la Conquista nombra a Jorge Celi de Alvear, pero el Coronel Acosta nos dejó listas de los que llegaron a Santafé con los tres primeros descubridores, y entre los venidos con Quesada está Jorge Celi de Alvear. Las listas de Acosta son las más completas conocidas. («Compendio Histórico,» 1ª edición, 1848, página 423, aparte número 59).

en esta fecha a Gonzalo Fernández de Oviedo, Alcaide de Santo Domingo y Regidor de la misma.» Ahora, el Juan de Castellanos, que según Flórez de Ocariz y el Obispo Piedrabita, iba en esta expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada, cuyo resultado fue el descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, sí puede ser (*y lo fue*) nuestro autor. Y para terminar este punto, sí se puede aludir a las barbas de Juan de Castellanos, en aquel suceso de 1545. (Edición Rivadeneira, página 253, octavas 11 y 12):

Ningún verso del salmo concluía,
y en la pronunciación como beodo;
e una vez que ya lo proseguía
según mi parecer del mejor modo,
cuando «*aspeiges me, Domine.*» decía,
un gran golpe de mar me cubrió todo:
cesó la boca de su movimiento
quedando sin vigor y sin aliento.
No quedó menos todo nuestro bando,
faltos ya de palabras y aun de señas,
los cabellos y *barbas* destilando
gotas amargas nada halagüeñas.

A los treinta y dos años las podía tener, y crecidas (1).

v

¿Cuándo falleció el beneficiado don Juan? Respondo que en los últimos días de 1607 o en 1608; aquí hay que añadir también poco más o menos. El beneficiado cronista comenzó a escribir su último testamento con pulso firme el día 6 de mayo de 1606, y dióle cabo el 4 del siguiente mes. A los cinco días de junio del año 1607 lo presentó ante «Joan de Vargas, Escribano de Su Majestad y público del Cabildo desta dicha ciudad (*de Tunja*).» Tenía ya la muerte muy cercana el historiador, y la firma que se ve en este documento está muy temblorosa y contrasta mucho con la demás escritura hermosa y clara del largo testamento. El día 4 de noviembre de 1607 dictó un codicilo, y las letricas de su nombre en la firma, tal vez son las últimas que trazó. Aquel hombre que en 1540 se calificaba de «. un ciertosoldado de buen brío» que se decía Juan de Castellanos (2), se moría cumplidos noventa y cinco años de edad, «la mitad de ella aperreada,» «la mitad tranquila y sosegada.»

No se ha podido hallar en el archivo de la parroquia de

(1) A Alanís y a San Nicolás del Puerto he escrito, sin ningún resultado, para obtener la *verdadera* fe de bautismo de nuestro hombre. Su hallazgo quitaría toda duda al punto, para mí, resuelto con el documento jurado de Juan de Castellanos.

(2) «Historia del Nuevo Reino,» tomo 2º, página 41.

Santiago—única aquí cuando falleció Castellanos—la noticia de su defunción, pero sí es seguro que murió antes de mayo de 1810. Efectivamente, en el tomo noveno de «Colección de documentos inéditos para la historia de América» (1) hay dos pruebas de ello. La primera en una descripción de Tunja, fechada a 30 de mayo de 1610. Figuran allí los primeros encomenderos y conquistadores vivos y los *ricos homes* de la ciudad. Castellanos, que era esto y mucho más, no está allí. En la misma «Colección» y también tomo ix, página 448, se publicó una «Relación de Santa María de Leiva»; no tiene año, pero de su lectura, del sitio que en la obra tiene (que es después de la *descripción* dicha), se deduce claramente que fue escrita en 1609. Allí se lee lo que sigue:

«Tiene esta Villa (de Leiva) una iglesia parroquial en que hay un beneficiado, y que es también Cura, proveído por el Ordinario, y dos sacerdotes que sirven dos capellanías que instituyeron el Licenciado Caraza y Juan de Castellanos, presbíteros difuntos.» De la capellanía de Castellanos se habla en su testamento y en el codicilo.

Si se cumplieron sus órdenes, el entierro tuvo que ser muy pomposo: «Item, mando que el día de mi enterramiento, si fuere hora competente, se digan vísperas de difuntos y todos tres nocturnos laudes cantados, repartidos por el orden que a los señores curas les pareciere conforme a la disposición del tiempo, como no pase de dos días, y la misa de cuerpo presente sea cantada con ministros y ofrenda de trigo y vino y cera, y media docena de carneros, y por ello se pague la limosna acostumbrada.

«Item, mando que el día de mi enterramiento me acompañen todos los clérigos sacerdotes que se hallaren en esta ciudad, y de cada orden de los monasterios seis religiosos sacerdotes, los cuales digan misa por mi ánima aquel día con responsos sobre mi sepultura, y a cada uno se pague de mis bienes la limosna acostumbrada.»

Al servicio de la parroquial de Santiago había destinados entonces de trece a quince sacerdotes «y algunas veces más, y treinta ordenados desde diáconos hasta de corona, y así es la iglesia muy servida» (2). La ciudad tenía dominicos, franciscanos, agustinos, monjas clarisas y de la Concepción; a todas estas casas deja el pío Castellanos limosnas y misas.

Respecto de la sepultura, ordenó lo siguiente: «Item,

(1) Impresa en Madrid, Imprenta de Manuel G. Fernández, 1868. Inserta en el «Repertorio Boyacense», abril de 1917.

(2) «Descripción de Tunja en 1610.»

mando que, cuando Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial desta ciudad de Tunja, donde yo soy beneficiado, y en cuyo servicio he residido cuarenta y cinco años, en la sepultura que de jo señalada--que es a las espaldas del coro, junto a la peana del altar que allí está,--y mando que de mis bienes se paguen.....»

Según los señores Rubio y Briceño, en el libro «Tunja,» página 59, fue sepultado «en la iglesia de Santiago, al pie del altar que había a espaldas del coro de canónigos, al entrar en la iglesia, y hace pocos años (como en 1900) en la reconstrucción de ésta, se encontró la sepultura que guardaba sus restos, la cual fue trasladada hacia la mitad del templo, en el costado izquierdo,» entrando, o sea al pie del altar antiguo de San Juan Nepomuceno.

«Está cubierta con una losa (son dos que suman unos 120 centímetros de longitud) que tiene grabados un escudo y una inscripción.» La losa fue cubierta, como todo el pavimento de la Catedral, con baldosines (a principios de 1919), mas está señalada con ladrillo moderno que tiene la marca «Samper» (1).

.....requiescat Joannes de Castellanos,
conditur hoc tuum.....
....hoc fuit in templo
....per tempora longa minister et rector
Patris annis in.....per.....

Estas son las palabras y sílabas que un curioso (2) pudo descifrar hace nueve años en una de las losas sepulcrales del beneficiado. La otra de bonito escudo de armas, cuyo retrato se puede ver en el libro «Tunja,» tiene leyenda ilegible, según dice dicho señor presbítero.

VI

La casa de habitación de Castellanos, por lo menos en sus postreros años, era por el lado de Las Nieves, como de la plazuela de San Francisco hacia el Norte; mucho antes de fenecer el venerable anciano (en 1592), por aquel lugar

(1) Pongo estas señas, pues algún día se buscará con interés esta tumba. (Véase el artículo «La tumba de J. de Castellanos» en «El Deber,» semanario de Tunja, 19 de octubre de 1920). Merece el beneficiado y fundador del actual templo catedral que en su enterramiento se le ponga una inscripción siquiera: lo piden la gratitud y la gloria de Tunja que él llevó muy lejos. *El Cura de Tunja* se le llama en la República de las letras.

(2) El señor doctor Manuel Reyes Archila, presbítero.

Santiago—única aquí cuando falleció Castellanos—la noticia de su defunción, pero sí es seguro que murió antes de mayo de 1810. Efectivamente, en el tomo noveno de «Colección de documentos inéditos para la historia de América» (1) hay dos pruebas de ello. La primera en una descripción de Tunja, fechada a 30 de mayo de 1610. Figuran allí los primeros encomenderos y conquistadores vivos y los *ricos homes* de la ciudad. Castellanos, que era esto y mucho más, no está allí. En la misma «Colección» y también tomo ix, página 448, se publicó una «Relación de Santa María de Leiva»; no tiene año, pero de su lectura, del sitio que en la obra tiene (que es después de la *descripción* dicha), se deduce claramente que fue escrita en 1609. Allí se lee lo que sigue:

«Tiene esta Villa (de Leiva) una iglesia parroquial en que hay un beneficiado, y que es también Cura, proveído por el Ordinario, y dos sacerdotes que sirven dos capellanías que instituyeron el Licenciado Caraza y Juan de Castellanos, presbíteros difuntos.» De la capellanía de Castellanos se habla en su testamento y en el codicilo.

Si se cumplieron sus órdenes, el entierro tuvo que ser muy pomposo: «Item, mando que el día de mi enterramiento, si fuere hora competente, se digan vísperas de difuntos y todos tres nocturnos laudes cantados, repartidos por el orden que a los señores curas les pareciere conforme a la disposición del tiempo, como no pase de dos días, y la misa de cuerpo presente sea cantada con ministros y ofrenda de trigo y vino y cera, y media docena de carneros, y por ello se pague la limosna acostumbrada.

«Item, mando que el día de mi enterramiento me acompañen todos los clérigos sacerdotes que se hallaren en esta ciudad, y de cada orden de los monasterios seis religiosos sacerdotes, los cuales digan misa por mi ánima aquel día con responsos sobre mi sepultura, y a cada uno se pague de mis bienes la limosna acostumbrada.»

Al servicio de la parroquial de Santiago había destinados entonces de trece a quince sacerdotes «y algunas veces más, y treinta ordenados desde diáconos hasta de corona, y así es la iglesia muy servida» (2). La ciudad tenía dominicos, franciscanos, agustinos, monjas clarisas y de la Concepción; a todas estas casas deja el pío Castellanos limosnas y misas.

Respecto de la sepultura, ordenó lo siguiente: «Item,

(1) Impresa en Madrid, Imprenta de Manuel G. Fernández, 1868. Inserta en el «Repertorio Boyacense», abril de 1917.

(2) «Descripción de Tunja en 1610.»

mando que, cuando Dios fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial desta ciudad de Tunja, donde yo soy beneficiado, y en cuyo servicio he residido cuarenta y cinco años, en la sepultura que dejo señalada—que es a las espaldas del coro, junto a la peana del altar que allí está,—y mando que de mis bienes se paguen.....»

Según los señores Rubio y Briceno, en el libro «Tunja,» página 59, fue sepultado «en la iglesia de Santiago, al pie del altar que había a espaldas del coro de canónigos, al entrar en la iglesia, y hace pocos años (como en 1900) en la reconstrucción de ésta, se encontró la sepultura que guardaba sus restos, la cual fue trasladada hacia la mitad del templo, en el costado izquierdo,» entrando, o sea al pie del altar antiguo de San Juan Nepomuceno.

«Está cubierta con una losa (son dos que suman unos 120 centímetros de longitud) que tiene grabados un escudo y una inscripción.» La losa fue cubierta, como todo el pavimento de la Catedral, con baldosines (a principios de 1919), mas está señalada con ladrillo moderno que tiene la marca «Samper» (1).

.....requiescat Joannes de Castellanos,
conditur hoc tuum.....
....hoc fuit in templo
....per tempora longa minister et rector
Patris annis in.....per.....

Estas son las palabras y sílabas que un curioso (2) pudo descifrar hace nueve años en una de las losas sepulcrales del beneficiado. La otra de bonito escudo de armas, cuyo retrato se puede ver en el libro «Tunja,» tiene leyenda ilegible, según dice dicho señor presbítero.

VI

La casa de habitación de Castellanos, por lo menos en sus postreros años, era por el lado de Las Nieves, como de la plazuela de San Francisco hacia el Norte; mucho antes de fenecer el venerable anciano (en 1592), por aquel lugar

(1) Pongo estas señas, pues algún día se buscará con interés esta tumba. (Véase el artículo «La tumba de J. de Castellanos» en «El Deber.» semanario de Tunja, 19 de octubre de 1920). Merece el beneficiado y fundador del actual templo catedral que en su enterramiento se le ponga una inscripción siquiera: lo piden la gratitud y la gloria de Tunja que él llevó muy lejos. *El Cura de Tunja se le llama en la República de las letras.*

(2) El señor doctor Manuel Reyes Archila, presbítero.

se llamaba una calle «del Padre Castellanos.» En la sesión del Cabildo del 27 de julio de 1592 se distribuyó entre varios vecinos de Tunja el trabajo de empedrar muchas calles, y al señor Corregidor se le manda empedrar lo que va de la plaza de San Francisco y de la media Calle del Padre Castellanos hasta el matadero (1). Una prueba nos da también de esto el testamento. En él ordena que se funden dos capellanías perpetuas en la iglesia parroquial, y se «ha de fundar y establecer sobre todas las casas y solares que yo tengo y poseo en esta ciudad de Tunja, conviene a saber: sobre las casas que confinan con la ermita de Nuestra Señora de Las Nieves por la parte de arriba, y por la parte de abajo con casas de Antonio de Hoyos, calle en medio, y sobre las casas de teja que hice en los solares que eran de Donato, según y como queda declarado en las cláusulas e inventarios que en este mi testamento he hecho» (2). En un plano de Tunja del año 1623 se ve que varios parientes herederos del poeta vivían en el barrio de Las Nieves; por ejemplo: el sobrino Alonso de Castellanos, presbítero, tenía allí dos casas; allá moraba Pedro de Rivera; con el apellido de Castellanos hay dos casas marcadas, una adherida al costado sur de la iglesia de Las Nieves.

Quien conozca a Leiva podría juzgar que los *Portales* del costado norte de la plaza mayor no son muy antiguos, y tienen más de trescientos años. En la parte de la fundación de las dos capellanías arriba dichas, léese también: «Las tiendas todas que tengo en la Villa de Nuestra Señora de Leiva, en aquellos portales que están en la plaza de dicha Villa y en las casas de teja y tapias que de presente tengo en el compás de aquellos tres solares que tengo cercados . . . » Y más atrás: «Item, tengo en la dicha Villa tres solares juntos cercados de tapias, cuya frontera cae a la plaza de la dicha Villa, y en aquella frontera de los dichos tres solares tengo hechos unos portales de cantera, con sus arcos y en ellos ocho tiendas que ya se arriendan a mercaderes y a otras personas.»

Castellanos fue el primer cantor de la Reina de Colombia, Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. La parte tercera de las «Elegías» termina contando el viaje de esta Señora de su santa casa a la ciudad de Tunja al año de la milagrosa renovación y haciendo memoria de los portentos de la misma (3). Cuando aquello escribía, 1592, te-

(1) «Repertorio Boyacense,» diciembre de 1915.

(2) Lo mismo se lee más atrás, en el testamento.

(3) Véase edición de Rivadeneira, páginas 562 y 563, y «Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá,» por fray A. Mesanza. Bogotá 1913, páginas 78 y siguientes.

nía en mira escribir más por extenso sobre la misma Virgen.

De que daremos cuenta más extensa
En otra parte, dándome Dios vida.

Parece que no cumplió lo que se prometía, pues no hay rastro en su testamento—donde habla muy largo de sus escritos impresos y manuscritos—de tal obra. A no ser que en la promesa se refiera a la futura «Historia del Nuevo Reino» o parte cuarta de las «Elegías.» en la cual pensaría hablar largo y tendido de la renovación, pero aquí se contentó con escribir muy por encima y someramente ocho versos de la Señora, que dicen así:

Cae Chiquinquirá más adelante
poblezuelo de muy poco momento
y ahora celebrado grandemente
a causa del retrato venerable
Imagen de la Virgen sin mancilla
por cuya intercesión allí se muestra
el Sumo Hacedor maravilloso
sanando ciegos, mocos y tullidos (1).

Castellanos estuvo suficientemente enterado del milagro de la renovación milagrosa, pues él, más el licenciado Juan Rodríguez Adalid, presbítero, y el Cura y Vicario de Tunja, Juan de Cañadas, formaron el Tribunal para enterarse del milagro, en Tunja, enero de 1588, por mandado del señor Zapata, Arzobispo de Santafé de Bogotá. Al Tribunal fueron llamados tres de los Párrocos de Sutamarichán, que habían conocido la imagen antes de la renovación, a saber: Juan de Leguisamón, Francisco Pérez y Juan de Figueredo. Otros particulares también declararon en favor del milagro. Estas informaciones hállanse originales en el archivo parroquial de Chiquinquirá.

Por una rara coincidencia los libros y manuscritos —la mayor parte— de Juan de Castellanos vinieron a dar al convento dominicano de Chiquinquirá, fundado el año 1636. Efectivamente, Castellanos instituyó al presbítero Gabriel de Rivera Castellanos heredero de sus obras originales. Habla en el testamento de su gran obra en verso,

(1) Tomo 2º, canto 18º En la tercera parte había escrito Menéndez Pelayo, «Historia de la Poesía Hispanoamericana, Colombia,» cree que el poeta cronista acompañó a Nuestra Señora en su vuelta a Chiquinquirá, fundándose para ello en aquel renglón que dice:

Llevámos pues la imagen a su casa
con la veneración que fue posible.

—«Elegías e Historia del Nuevo Reino»— de la vida, en octavas, de San Diego, y dice después:

Pero desta ciudad llamada Tunja
fueron por una imagen de la Virgen
que está en Chiquinquirá, pueblo de indios,
que dista de ésta más de siete (1) leguas,
do la bondad de Dios ha comenzado
a se mostrar con altas maravillas,
sanando ciegos, cojos y tullidos,
de que daremos cuenta más extensa
en otra parte, dánome Dios vida.

«Item mando y es mi voluntad que los borradores y originales de los dichos libros y los demás papeles y cartapacios tocante a poesía que en mis casas (cajas?) y escriptorio se hallaren, se den y entreguen a Gabriel de Ribera, clérigo presbítero, para que se aproveche de ellos por la vía y manera que le pareciere.»

También heredó otros libros del venerable anciano, junto con don Alonso de Castellanos, sacerdote y sobrino del viejo cronista. Cuando el año de 1636 la Orden dominicana recibió la parroquia de Chiquinquirá y el Santuario, era Párroco de aquel sitio don Gabriel, y dio el curato en permuta por el de Siachoque, y dejó a los dominicos la librería y manuscritos que en Chiquinquirá tenía en uso. Así lo cuenta más de una vez el abonado historiador de Nuestra Señora de Chiquinquirá, Reverendo Padre Tobar y Buendía, del siglo xvii.

Doscientos años cabales duró el convento, y todo lo que él tenía se perdió cuando un Gobierno inicuo, en 1836, arrojó a los Padres de su casa y se robó lo que en ella había. ¿Qué se hizo la herencia literaria del beneficiado Juan de Castellanos?

Fray A. MESANZA. O. P.

POST SCRIPTUM

Juan de Castellanos murió el 25 o 26 de noviembre de 1607 en Tunja. El codicilo, que está añadido al testamento de Castellanos, tiene fecha de 24 de noviembre de dicho año, en Tunja. Al pie del codicilo aparece el auto del Notario, autor del codicilo, donde se notifica a los albaceas del testamento, el 27 de noviembre de 1607, que ellos son los albaceas, y esto se hacía (y hace) después de la muerte, y ordinariamente después de enterrado el testador. En documento de 31 de diciembre de 1607, que anda en el mismo volumen de la Notaría 2ª, se lee que Juan de Castellanos era difunto el 27 de noviembre de 1607.

MESANZA

(1) Doce debía haber dicho.

CALDAS Y LARRAÑAGA

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay ha empezado a publicar una revista, cuyo primer número ha llegado a nuestras manos. Es todo un volumen, cerca de 300 páginas, suntuosamente editado y con trabajos sagaces, eruditos y vigorosos. Magnífico pórtico, esa primera entrega, del palacio que a la Musa de la Historia va a levantar con tal publicación aquella docta academia.

Trae este número, después de unas «Primeras palabras,» galanamente escritas por Gustavo Gallinal, importantes y bellos trabajos de Zorrilla, de San Martín, Blanco Acebedo, Mario Falcao, Mariano Ferreira, Gustavo Gallinal y Horacio Arredondo. Uno de estos estudios, el del señor Falcao, trata sobre el sabio uruguayo Larrañaga, del cual da detalles preciosos sobre sus tareas científicas. Pide allí la publicación de sus obras, y dice:

«Cuba honra a Luz y Caballero; Venezuela a Baralt; Perú venera al inca Garcilaso; Colombia publica con notables comentarios las obras de Caldas; Chile continúa sus loores a Bello; Argentina nos da un ejemplo largo y contundente del aprecio en que tiene a sus hombres, comprando por treinta mil pesos oro los papeles de Lamas.»

Habla luego de los sabios españoles con quienes podría hombrearse Larrañaga, y agrega estas palabras:

«Pero no existe ninguno con quien mejor se pueda comparar Larrañaga sino Caldas, el colombiano. Tan universal uno como otro, anhelosos de verdad natural, constructores de sus propios instrumentos de observación y precisión; autores de varios diarios de viaje, en que el ingenio sigue paralelo, de una manera sorprendente, idéntico rumbo; dibujantes ambos a porfía de innumerables especies vegetales y no pocas animales, bien que el sabio de Colombia dibujó muchas más que el oriental; aficionados a la ciencia del catastro y la estadística, de las que son aventajados precursores, solamente en pocas cosas se diferencian. Así, Francisco José Caldas era ingeniero mineralógico y astrónomo muy apreciable, mientras Larrañaga le superó en botánica, antropología y lingüística. Por lo demás, en todo se parecen, hasta en el sencillez, ingenuo y amenísimo estilo literario, en que parecen fundirse la vetustez del idioma corrompido, los vulgarismos que plagaban el suelo americano y la frescura de la inteligencia virgen de aquellos hombres.

«Caldas poseyó en su país un observatorio que le proporcionó indecibles consuelos, y el vulgo literario, muy ins-

truído en comparación del nuestro, apreció y pagó en repetidas ocasiones con honores y respeto la gloria que recibía de sus conciudadanos.

«Los dos al par se estremecieron de alegría con las visitas provechosas de sabios extraños, siendo Bonpland confidente de uno y otro.

«En lo que no tiene paralelo posible es en la fortuna bibliográfica, pues al paso que las obras de Caldas han tenido repetidas ediciones europeas y americanas, especialmente la última que ha hecho el venerable don Eduardo Posada, de Bogotá, Larrañaga anda mendigando hospitalidad en revistas.»

BIBLIOGRAFIA BOCOTANA

32. LOZANO (JORGE T.)

Decreto del Colegio Representativo Constituyente y Electoral de la Provincia de Santa Fé de Bogotá, mandado circular por el Poder Ejecutivo dando a conocer su instalación, la elección de Presidente y planes que lo animan.

Figura esta publicación en el catálogo del archivo de Indias. Parece ser distinta de la que mencionámos en el número 274 del primer tomo de esta «Bibliografía.»

33. ACEVEDO GOMEZ (JOSE)

1811

El Poder Ejecutivo mandó escribir un manifiesto | de los motivos que tuvo para dar ciertas disposiciones relativas | a asegurar la existencia del Gobierno, y la tranquilidad de esta | capital, y aun de toda el Reyno en los días 17 de enero pró—ximo anterior.

4.º Hoja impresa por un lado, sin pie de imprenta, fechada: *Santafé 1º de marzo de 1811*, y firmada *Joseph de Acevedo Gómez y Xavier de Vergara*; ambas firmas autógrafas. B. N., sec. Pineda. periód., vol. 72, p. 158.

Circular con la cual se remite el manifiesto mencionado y el primer decreto del Colegio Electoral. Este decreto es el mencionado en el número 273 del tomo 1º de esta «Bibliografía.»

34. POMBO (MIGUEL)

Observaciones sobre la Constitución formada por el Congreso en 17 de enero del presente año.

Sabemos de esta publicación por las siguientes notas que hallámos en el archivo anexo a la Biblioteca Nacional, entre un montón de papeles arrinconados y en gran deterioro.

«El Comisario del Santo Tribunal de la Fé necesita ver cierto papel que se atribuye a vuestra merced como su autor, intitulado *Observaciones sobre la Constitución formada por el Congreso en 17 de enero del presente año*.

«Dicho Comisario no duda de la religiosidad y obediencia de que vuestra merced ha dado tantas pruebas, se lo remitirá inmediatamente bajo de cubierta cerrada y rotulada al mismo.

«Dios guarde a vuestra merced muchos años.

«Santafé, marzo 11 de 1811—*Fernando Caycedo*—Señor don Miguel Pombo.»

«Anoche me he hallado en mi casa con una carta de vuestra merced, fecha de ayer, en que el Comisario del Santo Oficio de la Inquisición me insinúa que necesita ver cierto papel que se me atribuye a mí como su autor, intitulado: *Observaciones sobre la Constitución formada por el Congreso en 17 de enero del presente año*, y que no duda vuestra merced de mi religiosidad y obediencia de que he dado tantas pruebas, que se lo remitiré inmediatamente bajo de cubierta cerrada.

«Vuestra merced me hace toda la justicia a que soy acreedor, en no dudar de mi religiosidad; pues además de haber dado tantas pruebas de ella, como vuestra merced dice, amo y respeto la religión que profeso por razones y principios, que tal vez desconocen mis émulos y enemigos; y que en caso necesario puedo manifestar para mi propia satisfacción, y para la confusión de aquéllos.

«Pero no puedo creer que vuestra merced se persuada que sea una prueba de mi religiosidad y obediencia la remisión de un papel, que siendo puramente político y temporal, está muy distante de los objetos divinos de la religión y por lo mismo muy ajeno del conocimiento del Santo Oficio de la Inquisición. Sin temor de merecer jamás los epítetos de irreligioso y desobediente, yo podría excusar la remisión de dicho papel, manifestando a vuestra merced que las observaciones que él contiene no son más, sino de la Junta Suprema de Gobierno, que aunque yo las hice, fue

como Vocal de la misma, y en virtud de comisión especial, que ella me confirió al efecto, que presentadas por mí, al Cuerpo Legislativo, éste las adoptó como suyas, y como tales acordó pasarlas en término al Congreso, dejando el original en su Secretaría; en una palabra, que aún no se me podía pedir, ni yo debía responder de un papel que no es de Miguel de Pombo sino de la Junta Suprema Gubernativa de Santafé, que no es particular y privado, sino que tiene todos los caracteres de público y oficial. Si yo tratase de ocultar dicho papel, estas razones bastarían para justificar mi negativa y para decir a vuestra merced que si vuestra merced necesitaba verlo ocurriere a pedirlo al Supremo Gobierno.

«Pero estoy muy lejos de este modo de pensar, y tengo la mayor satisfacción en que vuestra merced y todos los hombres ilustrados y de virtud lean, examinen y mediten un papel que escribí para el público, que sin jactancia me hace mucho honor, pero que la envidia, la ignorancia y la calumnia, han querido desacreditar acriminándolo por fines parciales en la parte más delicada, y ofendiéndome por el flanco por donde han creído herirme impunemente. Se sabe de público y notorio que el presbítero doctor don Agustín Estévez, resentido conmigo porque no convengo en sus opiniones políticas, y porque dije en dicho papel, aunque sin nombrarlo, que había predicado contra el sistema federativo, como puedo acreditarlo, sin otro motivo que éste me ha dispensado públicamente, ha hecho esfuerzos para excitar contra mí el odio del pueblo, y últimamente me ha caracterizado de hereje a presencia del Colegio Electoral. Bajo la capa de religión, y cubriéndose con este nombre sagrado el doctor Estévez quiso desahogar su soberbia ofendida, y su infinito resentimiento; y derramando todo el mortal veneno en que rebosaba su corazón, pretendió herirme en lo más vivo cuando a presencia de un cuerpo tan respetable afectó calificar de heréticas las inocentes expresiones del periódico «El Colombiano» que yo cito en mis observaciones, interpretando malignamente y corrompiendo el verdadero y natural sentido de unas expresiones tan sencillas como justas, tan ciertas como religiosas, infamando así un papel público como «El Colombiano,» que ha sido escrito por los americanos que han merecido la aprobación y los elogios de hombres que siendo más ilustrados que el doctor Estévez, son tan religiosos y virtuosos como puede serlo este eclesiástico.

«Pero sin difamación, sin esfuerzos para arrebatarme una propiedad que él no puede darme, las he oído no sólo con indiferencia sino con desprecio; porque conozco que ellas nacen de un orgullo ofendido, de una imaginación

siempre exaltada, y de una piedad arbitraria. Además, yo descanso en la pureza de mi intención, en el término de mi conciencia y en la aprobación de los buenos; y respecto de los detractores y maldicientes procurar observar la bella máxima del gran Teodosio: «Si ex levitate processerit contemnendum: si ab injuria remitendum: si ex insania commiseratus dignissimum.» Cubierto con esta egida no temo los tiros de la envidia y la calumnia, ni creo que puedan temerlos mis observaciones, se las remito a vuestra merced manuscritas por ahora, y espero que muy breve tendré el placer de ofrecerlas a vuestra merced impresas, momento que aguardo con impaciencia para que pueda juzgarlas el incorruptible tribunal del público.

«Dios guarde a vuestra merced Ilustrísima—Santafé, 12 de marzo de 1811—*Miguel de Pombo*—Señor doctor don Fernando Caycedo, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición.»

1812

35. POMBO (MANUEL)

Resumen histórico de la invasión y conquista de España por los franceses. Comprende desde el 2 de mayo de 1808, de la matanza de Madrid, hasta 9 de enero de 1812, en que fue tomada Valencia. Por el ciudadano Manuel de Pombo, Ministro Contador Superintendente de la Casa de Moneda de Santafé. En la Imprenta Patriótica de don Nicolás Calvo, año de 1812.

La cita un estudio biográfico del señor Pombo publicado en 1898 por la «Biblioteca Popular,» t. xvi, p. 213.

También lo menciona Laverde Amaya en su «Bibliografía Colombiana» (1ª edición, p. 9), pero tan sólo le da este título: «Invasión y conquista de España por los franceses.»

36. POMBO (MANUEL)

Carta a don José María Blanco, residente en Londres, satisfaciendo a los principios sobre que impugna la independencia absoluta de Venezuela en su periódico *El Español*, y demostrando la justicia y necesidad de esta medida, sin perder mo-

mentos en todos los demás Estados de América y Filipinas, por el ciudadano Manuel de Pombo, Ministro Contador de la Casa de Moneda de Santafé.

No conocemos la edición de 1812, y solamente la reproducción que hizo en 1898 la «Biblioteca Popular,» t. xvi, p. 217. Laverde Amaya la mencionó en su «Bibliografía Colombiana» (1ª edición, p. 9), pero da del título únicamente hasta la palabra *español*.

Publica la «Biblioteca Popular,» después de la carta fechada en Santafé el 9 de junio, un «apéndice» a ella, fechado también en Santafé el 14 de julio, y una nota del Poder Ejecutivo al señor Pombo, fecha 10 de julio, acusándole recibo de tres ejemplares de la carta y aplaudiendo dicho trabajo.

En la carta se sostienen tres cuestiones: «Que la España está perdida, y sic recursos para salvarse; que Fernando VII no reinará en ella, ni en América; y que la unión de España con la América y Filipinas no puede ni debe continuarse, aun cuando aquélla triunfara de sus conquistadores; y que es de declararse la independencia absoluta, sin perder momentos en ambas partes.»

No realizóse la primera premisa, ni toda la segunda, pero sí completamente la última. Todo el escrito revela criterio recto, miras que abarcan amplios horizontes, conocimiento firme de la materia, y un patriotismo sincero y abundante.

1813

37. MATALLANA (JUAN AGUSTIN)

Devoción | cotidiana ! en honor de Nuestra Señora | de la Peña | que se venera en la ermita | extra | muros de la ciudad de Santafé Pro | vincia de Cundinamarca ! compuesta por el Presbytero Capellán Juan | Agustín Matallana, y sacada de los ejercicios y | doctrinas espirituales de Santa Brígida, Santa Ger | trudis, la Venerable María de Jesús de Agreda, | Ludovico Blosio, Eusebio Nieremberg; Calata | yud, y el Gran Padre de la Iglesia San Agustín, | contra todos los males y enemigos que nos per | siguen, a favor de las almas christianas, y devotas | de Nuestra Señora; dada al público el año de 1813 | con el resumen histórico de las Imágenes, y Mis | terio, según los manuscritos que se guardan en | el archivo de la Ermita. | (*ador-*

no)—Santafé de Bogotá, en la Imprenta de don Bru | no Espinosa, por don Nicomedes Lora. Con supe | rior permiso: calle del Socorro, año de 1813.

8º 16 págs. Propiedad del señor M. M. Tobar. En la última página dice: «En la iglesia de la Concepción se ha colocado un retrato de Nuestra Señora de la Peña para que más fácilmente puedan visitarla por su bien los que no pueden subir a la ermita por algún impedimento.»

38. NARIÑO (ANTONIO)

Bando.

No conocemos esta publicación, pero sabemos de ella por el siguiente suelto de la «Gaceta Ministerial,» de 22 de julio de 1813: «A las tres de la tarde, con la mayor solemnidad posible, se publicó el bando de la independencia que ya ha visto impreso el público.»

39. AZUOLA (LUIS EDUARDO)

Don Luis Eduardo de Azuola | Brigadier de Ejército de las tropas del Estado de Cundina | marca. Corregidor subPresidente de su capital por comisión | especial del supremo Poder Ejecutivo de la Provincia | a los vecinos y habitantes de ella.

Colofón: «Santafé de Bogotá. En la Imprenta del Estado.»

4º Hoja impresa por ambos lados, archivo anexo a la Biblioteca Nacional. Disposiciones de policía y salubridad, dictadas el 24 de marzo de 1813.

40. ANONIMA

La Bagatela mayor de las bagatelas.

Sabemos de esta publicación por un artículo de respuesta a ella que hay en la «Gaceta Ministerial» del 29 de abril de 1813. Se comprende que atacaba al Gobierno.

1814

41. BLANCO (JOSE F.)

(Ignoramos el título).

Manuel del Castillo en su defensa. en Cartagena, ante el Consejo de Guerra, dice:

«El Padre Blanco, queriendo concitar contra mí la oposición de los pueblos del Reino, publicó un papel en que así lo hace notar, con ocasión de glosar una carta que desde aquí escribí yo a Santafé a don Vicente de Córdoba, avisándole de la marcha de Bolívar para lo interior. El tal papel refiere mi conducta tal cual había sido siempre favorable a la causa del Rey y a los españoles todos y enemiga de los facciosos revolucionarios. Habla de mi conducta en Cúcuta, de mi persecución a Briceño y del aplauso con que por todo se me elogiaba en varios papeles públicos de los realistas, tanto en América como en Europa.»

Y en otra parte cita, al margen, «el impreso del Padre Blanco hecho en Santafé.»

42. NARIÑO (ANTONIO)

678 | Puntualidad y verdad | Gaceta Ministerial | de Cundinamarca | su capital Santafé de Bogotá, | Núm. 151. Jueves 6 de enero de 1814. Tom. 3º | semestre 5º | Donde la opinión no se fija no tienen vigor las leyes.

Colofón: «Santafé de Bogotá. En la Imprenta del Estado. Año segundo de la Independencia. Por Juan Rodríguez Molano.»

Contenido del primer semestre de este año:

Número 151. (Enero 6). Continuación de una reproducción del «Observador Colombiano.» Noticias de Europa. Id. de Caracas. Sentencias de la Comisión de Vigilancia contra J. B. Rosas y Vicente de la Torre. Utilidad de la vacuna. Donativos en Ambalema.

Número 152. (Id. 13). Continuación del «Observador Colombiano.» Oficio del Jefe del Ejército del Sur al Poder Ejecutivo (falta la 2ª hoja).

Número 153. (Id. 20). Continuación del «Observador Colombiano.» Batalla de Araure. Defensa de la Balsa de Cali.

Número 154. (Id. 27). Continuación del «Observador Colombiano.» Parte del triunfo en Calibío. Festejos por éste. Poesía en alabanza de lo mismo. Anuncia que está de venta el libro de B. de las Casas, sobre destrucción de las indias, que mencionámos en el número 324 de esta «Bibliografía.»

Número 155. (Febrero 3). Continuación del «Observador Colombiano.» Oficio de Mariño a Bolívar, sobre la campaña de Venezuela. Soneto a Nariño. (En este número se repitió, por error de imprenta, la cifra 154).

Número 156. (Id. 10). Continuación del «Observador Colombiano.» Fábrica de pólvora. Felicitaciones a Nariño. (falta también la 2ª hoja).

Número 157. (Id. 17). Continuación del «Observador Colombiano.» Estancos de aguardiente. Imprenta del Estado. Productos de fiestas y juegos en la plaza. Donativo. Oficio de Nariño. Muertos en Palacé y Calibío.

Número 158. (No existe).

Número 159. (Marzo 2). Oficio de Nariño en que refuta los cargos que se le hacen en «El Argos» de Tunja, de 13 de enero. Entrada al Valle de las Papas. Carta de Sámano a Asín. Artículo contra el Congreso y «El Argos».

Número 160. (Id. 3). Continuación del «Observador Colombiano.» Prohibición sobre censos. Edicto sobre dispensa de carnes. Petición para que se publiquen varios actos del Ejecutivo. Derechos de importación y exportación. Oficio de Nariño sobre cargos en «El Argos.»

Número 161. (Id. 10). Continuación del «Observador Colombiano.» Precios de la sal. Respuesta a la petición del número anterior.

Desde este número fue el colofón así:

«Santafé de Bogotá. En la Imprenta del C. B. Espinosa. Año de 1814. Segundo.»

Número 162. (Id. 11). Alcabalas. Propuestas del Gobierno de Antioquia al de Citará.

Número 163. (Id. 17). Continuación del «Observador Colombiano.» Resguardos de indios. Soneto a los vencedores de Cali.

Número 164. (Id. 24). Oficios cruzados entre Nariño y Montes. Carta de Quito. Oficios de Nariño al Cabildo y tropas de Pasto. Oficio de Mazuera a Nariño, y contestación.

Colofón de este número:

«En la Imprenta del Estado. Año de 1814. Segundo. Por Juan Rodríguez Molano.»

Número 165. (Id. 31). Concluye el «Observador Colombiano.» Fragmento de un informe del Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela. Triunfos en Estancos, Ospinos y Puerto Cabello. Rectificación al «Argos.»

Número 166. (Abril 7). Noticias de Europa. Oficio de Montes a Sámano. Nota del editor.

Número 167. (Id. 14). Noticias de Europa, de Méjico, de la Florida, Venezuela, Cartagena, Panamá, Nueva Orleans. Carta de Bolívar. Circular del Provisor en Mérida. Nota del editor.

Número 168. (Id. 21). Nota del Ministro de Guerra

sobre Buenos Aires. Noticias del Perú. Convocatoria del Colegio Electoral.

Número 169. (Id. 28). Continúa la nota del Ministro de Guerra: trata sobre Chile, Guatemala y Nuevo Reino de Granada. Noticias de Cartagena. Combates en Venezuela con Boves. Nota del editor. Oficio de M. B. Alvarez al Presidente del Senado. Acta del Senado.

Número 170. (Mayo 5). Actas del Senado. Oficio del Poder Ejecutivo.

Número 171. (Id. 12). Acta de la Representación Nacional. Carta sobre el Congreso. Observaciones sobre federación, por J. N. Camacho. Monedas.

Número 172. (Id. 17). Convocatoria de la Representación Nacional. Acta de ésta. Oficios entre dos Diputados y el Ejecutivo.

Número 173. (Id. 19). Noticias de Europa y Filipinas. Tropas enviadas de España.

Número 174. (Id. 26). Noticias de Europa. Oficio del Gobierno de Antioquia al de Cundinamarca. Artículo que refuta uno del «Argos.»

Número 175. (Junio 2). Artículo burlesco contra el Senado. Combate con Boves en Aragua. Carta del Ministro español en los Estados Unidos. Guerra entre éstos y España. Operaciones en Trujillo. Sentencia de la Comisión de Vigilancia sobre el impreso titulado «El Observador.»

Número 176. (Id. 9). Combate de Pasto. Bando sobre presentación de armas. Proclama sobre la prisión de Nariño. Donativos. Canje de Nariño.

Número 177. (Id. 16). Carta de Jamaica. Oficios sobre rendición de Popayán. Sacrificio de Ricaurte. Triunfos en Venezuela. Reunión del Colegio Revisor y Electoral. Bando sobre alistamiento. Donativos.

Número 178 (no existe sino la 2ª hoja). Oficios sobre canje de Nariño. Noticias de Popayán. Donativos en Honda.

Número 179. (Junio 30). Combates con Boves. Nombramiento de Dictador al M. B. Alvarez. Empréstito interior. Provisión de empleos. Donativos. Nota del editor.

Hallamos dispersos por ahí en varios legajos del archivo anexo a la Biblioteca Nacional estos números y los hicimos empastar juntos con otros de este año y varios periódicos de esa época.

43. TRANSFIGURACION (FRANCISCO DE LA)

Novena | A María Santísima | En la compasi-

va | soledad | Que Padeció en el Triduo de | la
muerte de su Hijo Dios | Nuestro Redentor | Dis-
puesta | por el M. R. P. M. Fr. Francisco de la
Transfiguración del Orden de Descalzos | de la T.
ssma. Trinidad, Redentores | de cautivo. | Reim-
presa en Santafé de Bogotá, en la Im | prenta del
C. B. Espinosa de los Monteros | Año de 1814. 2.

24.º 28 págs. Lo posee el señor Luis Méndez, a quien
debemos esta papeleta.

1815

44. VIVA JESUS, ANONIMO

Hoja de 13×16, con marco de adorno.

Colofón: «En la Imprenta del C. B. E., por el C. Nicome-
des Lora. Año de 1815.»

Se solicitan limosnas para reconstruir la iglesia de San
Victorino.

45. MATELLANA (JUAN AGUSTIN)

Exercicio | Devoto | para acompañar | a | Jesús
Nazareno | con la cruz acuestas. | Dispuesto por el
Presbítero Juan | Agustín Matallana, Teso | rero
de la Cofradía de Cinturados | en la capilla del mis-
mo Jesús, | anexo a la iglesia de San Agustín | de
esta ciudad de Santafé de Bo | gotá, agosto 1º de
1815. | Con las licencias necesarias. En | Santafé,
Imprenta del C. B. E.

8.º 16 págs. Propiedad del señor M. M. Tobar. Fue
reproducido en 1824, como se verá en su lugar.

46. MATELLANA (JUAN AGUSTIN)

Trisagio de los Sagrados corazones.

No hemos hallado esta publicación.

En su historia de la Peña dice el doctor Matallana:

«Me ocupaba otro día en pensar qué se podría ofrecer
a Dios en retorno de los tantos favores que nos hace por
Jesús, María y José de la Peña; y de improviso entendí que

le sería a Dios muy agradable el que le rezasen en trisagio, ofreciendo los sagrados Corazones de Jesús, María y José. Le di parte a mi confesor y le rogué lo compusiera, y me contestó que no tenía sabiduría para esto, y mandó que le pidiera a Dios, que pues lo quería, me lo enseñara, o diera cómo, para no errar. Yo obedecí, seguí pidiéndole a Dios, y a pocos días por la mañana, al tiempo de vestirme, sentí un tormento muy fiero, clamé a Dios, se me quitó, y al instante me enseñó Dios el Trisagio de los sagrados corazones en menos de un Ave María. Concluídos los oficios, y negocios de religioso, me retiré a solas, y para que no se me olvidara algo lo escribí con tanta facilidad y felicidad de memoria, que nada tuve que pensar, como si allí me lo volvieran a decir para escribirlo, luego lo leí a mi confesor, lo aprobó, me mandó rezarlo solo, y que lo guardara para cuando Dios tuviera decretado su publicación.

«Este es el Trisagio de los Sagrados Corazones que, aprobado por el Superior Gobierno Eclesiástico, se publicó impreso en abril de 1814 en la imprenta del C. Bruno Espinosa.»

Y más adelante: «Después se publicó el nunca bien alabado Trisagio de los Sagrados Corazones de Jesús, María y José.»

47. ANONIMO.

Novena | a la más | fragante rosa del | paraíso
de Dios | María Santísima | del | Rosario | que saca
a luz la co | fradía del Santísimo Rosario cita en |
el Convento de Predicadores de la | ciudad de San-
ta Fé, para aumento | de su devoción. | Con las
licencias necesarias. Reimpresa en Santafé, imprenta
| del C. B. Espinosa. por el C. Ni | comedes
Lora. Año de 1815. 3º

8.º 16 págs. Debemos esta papeleta al señor E. Otero D'Costa, quien halló en Cartagena esta publicación.

El señor M. M. Tobar posee un ejemplar, que fue la prueba de imprenta, adquirida por él con muchos papeles que fueron de don Bruno Espinosa, y allí se ve corregida esta frase que decía la primitiva edición: «Que saca a luz el convento de N. P. Santo Domingo de la ciudad de Murcia,» por esta otra: «Que saca a luz la cofradía del Santísimo Rosario cita en el convento de predicadores de la ciudad de Santa Fé.

48. GARCIA HEVIA (FRANCISCO)

Francisco Xavier García Hevia, Gobernador y Capitán | General de la Provincia de Cundinamarca.

4.º Hoja impresa, por un lado. Colofón: «Santafé. En la Imprenta del Estado por el C. J. M. Ríos. Impresor del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Año 3º de la Independencia.»

B. N., sec. Pineda, periód., vol. 72, p. 166. Se comunica la resolución del Congreso por la cual se limita el uso de la pólvora. Tiene fecha 3 de octubre de 1815.

49. ANONIMO

Acta | de la sesión tenida por el Serenísimo Colegio Electoral | de Cundinamarca en febrero de 1815.

4º Sólo existen 4 páginas. B. N., sec. Pineda, periód., vol. 72, p. 167.

Sobre calificaciones y excusas de los miembros.

50. PEY (JUAN BAUTISTA)

Edicto.

Tiene fecha 6 de mayo y trata sobre el apoyo que debe darse a la autoridad.

1816

51. PEY (JUAN BAUTISTA)

Nos los D. D. D. Juan Bautista Rey de | Andrade, Arcedeano Dignidad, y don José Domingo Du | quesne, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Metropo | litana, Gobernadores Eclesiásticos de este Arzobispado | de Santafé de Bogotá, por el Ilustrísimo señor D. D. Juan Bau | tista Sacristán Dignísimo Arzobispo de esta Diócesis del | Consejo de Su Majestad. etc.

8.º 2 págs. Colofón: «Santafé de Bogotá, Imprenta de D. B. E., por Nicomedes Lora. Año de 1816.» Propiedad del señor N. M. Tobar.

Celebran la llegada del ejército de Fernando VII y ordenan a los curas que no emigren. Tienen fecha *9 de marzo*, pero debe ser *mayo*, pues las tropas españolas entraron en este mes.

52. GONZALEZ (LUCAS)

Don Lucas González, Capitán de los Reales Ejércitos, Ayudante Mayor del Regimiento de Infantería Ligera Voluntarios de la Victoria y Juez Fiscal del Consejo de Purificación, establecido en esta capital de orden del Excelentísimo señor General en Jefe de este Ejército Expedicionario Pacificador don Pablo Morillo.

4.º Hoja impresa por un lado. Era éste el certificado que se expedía a los que se declaraban inocentes por el Consejo de Purificación. En el espacio en blanco está el nombre manuscrito: *José María Pazos* y la fecha *doce de julio*. Impreso dice: *Santafé de Bogotá y mil ochocientos diez y seis*.

Archivo anexo a la B. N., en un legajo de impresos y manuscritos.

53. MORILLO (PABLO)

Indulto. | Don Pablo Morillo Teniente General de los Reales Ejércitos, General en Jefe del Expedicionario Pacificador, etc., etc.

Colofón: «Santafé, Imprenta de D. B. E., por Nicomedes Lora. Año de 1816.»

8.º Hoja impresa por un lado. Propiedad del señor M. M. Tobar.

Aun cuando en el número 476 mencionámos esta publicación, se ve que esta es otra edición.

54. GOMEZ (ANTONIO)

Ejército Oriental | del Magdalena | El Capitán don Antonio Gómez, Comandante del Esquadrón

de Carabineros Leales de Fernando VII, que con | la cuarta Compañía del primer Batallón de Numancia, | dispuse saliese a perseguir los restos del Ejército ene | migo, me da desde Quebrada Colorada el parte que a | la letra se copia.

8.º, 4 págs. Colofón: «Santafé de Bogotá, Imprenta de D. B. E., por Nicomedes Lora. Año de 1816.» En poder del señor M. M. Tobar.

Da noticia de la derrota de Serviez y recuperación de la Virgen de Chiquinquirá. Dice que «ha sido su éxito tan glorioso como Cachirí.» Entre los objetos tomados pone «la Imprenta de Tunja.»

Dada: «Cantón de Quebrada Colorada, mayo 10 de 1816.»

En el número 440 de esta «Bibliografía» se mencionó el segundo parte de Gómez.

1817

55. Almanaque | calculado para el nuevo Reyno de Granada. Año de 1817. | Ultimos 6 meses. Impresos en Santafé de Bogotá en la Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora.

Hoja de $27\frac{1}{2} \times 37\frac{1}{2}$, impresa por un lado. Propiedad del señor M. M. Tobar.

No anota otra fecha notable que la del 6 de agosto: «Aniversario de la conquista de este Reino.» No eran días para rememorar la efemérides del *20 de julio*. En la columna de en medio pone: «Eclipses y noticias de una nueva estrella.» Es esta en la constelación de Perseo, entre Agol y Algenib.

Este almanaque lo mencionámos en el número 505, pero aún no lo conocíamos, como allí dijimos.

56. UN RELIGIOSO

Novena | de la | Inmaculada | Concepción | de María Santísima: | Patrona del Reyno de España, y de toda la Religión Seráfica | en el mismo dulcisi-

mo | Misterio, compuesta: por un Religioso de la
misma Religión de Nuestro | Seráfico P. S. Fran-
cisco. | Con licencia: Reimpresa en Santafé de Bo-
gotá, | por José Manuel Galagarza, Impresor | y
Librero del Gobierno, Año de 1817.

12.º, 40 págs. Colofón: «A devoción del P. Fr. José Ma-
ría Ferro, y su Síndico don José Martín Carpintero. Laus
Deo.»

57. UN DEVOTO

Novena | de la gloriosa | señora | Santa Ana |
madre de la soberana empe | ratriz de los cielos y
de la | tierra, María Santísima. Escrita en Portu-
gués por un devoto | de la Santa, y traducida al
español, | e impresa en el mismo idioma | por el cui-
dado y diligencia | de sus apasionados. | Con las li-
cencias necesarias. | Reimpresa en Santafé de Bo-
gotá | en la Imprenta de don Bruno Espinosa, |
por Nicomedes Lora. Año de 1817.

12.º, 36 págs.

1818

58. SAMANO (JUAN)

El Excelentísimo señor don Juan Sámano, Ma-
riscal de Campo de | los Reales Ejércitos, Virrey
Electo del Reyno, y Comandante | General de la
Tercera División del Ejército Expedicionario pa |
cificador de Costa firme, ha recibido el oficio que
sigue del Exmo. se | ñor Teniente General don Pa-
blo Morillo, General en Xefe del mismo.

4.º, 4 págs. Colofón: «Impreso por orden superior, por
J. M. G. Año de 1818.»

B. N., sec. Pineda, periód., vol. 72, p. 172.

Comunica Morillo, en Calabozo, el 12 de diciembre de
1817, las operaciones sobre Bolívar y Páez y un triunfo de
la Torre en el alto de Ogaza.

1819

59. SANTANDER (FRANCISCO DE P.)

Reglamento para la disciplina y subsistencia de las tropas en marcha.

B. N., salón obras americanas, xvi—179— p. 112. Hoja impresa por ambos lados, sin pie de imprenta.

18 artículos. «Dado en el Palacio del Gobierno de la Nueva Granada, firmado de mi mano, y refrendado por el infrascrito Ministro de Guerra en Santafé a 1º de diciembre de 1819. 9º F. P. Santander. El Ministro. Alejandro Osorio. Es copia. Osorio (rúbrica).»

1820

60. BRICEÑO (PEDRO)

República de Colombia | Gazeta Extraordª de Bogotá | capital de Cundinamarca. | Domingo 17 de diciembre de 1820. 10º

4º, 8 págs. No es número extraordinario de la *Gaceta de Bogotá*, como parece, sino una publicación distinta. No tiene número, ni paginación.

Nota del Ministro de Guerra, Briceño Méndez, fechada en Trujillo, el 28 de noviembre, al Vicepresidente, en la cual le dice que le «remite los tratados celebrados allí, para que los haga imprimir inmediatamente, y circular en todo el Departamento de su mando remitiendo una gran copia de ejemplares a todos los Ejércitos y Divisiones para que se haga vulgar su conocimiento, y se sujeten estrictamente a ellos los Jefes militares, oficiales y soldados y todas las demás autoridades de la República.» Los tratados de armisticio y regularización de la guerra. Unos párrafos de comentario, en los cuales se manifiesta entusiasmo y júbilo por estos pactos. Se va el autor por el lado de la hipérbole en algunas frases como ésta: «¡Oh día eternamente feliz en que la especie humana ha visto firmarse el tratado más santo que ha podido convenirse! ¡Honor a Correa, Toro y Linares, que lo han firmado, por parte del Gobierno español. Honor a Morillo, que ha prestado la satisfacción; que el género humano les colme de bendiciones por sus filantrópicos sentimientos, y que los americanos publiquen siempre esta inmarcesible gloria! ¡Y voz ilustre Bo-

lívar, Libertador de la República, recibid de los colombianos nuevos homenajes de su gratitud y admiración! Os estaba reservado este nuevo timbre, más glorioso, que todos los que os inmortalizan.»

Propiedad del señor M. M. Tobar.

En el tomo 1.º de la «Bibliografía Bogotana» dimos noticia de la «Gaceta Ministerial» de 1811, pero no pudimos dar el sumario de los números de ese año. En el archivo anexo a la Biblioteca Nacional, entre montones de impresos y manuscritos, sin arreglo y cubiertos de polvo, hallámos varios números de dicho periódico. Los ordenámos y los hicimos empastar. Hé aquí su contenido:

Número 1º Prospecto. Relato de la caída de Lozano y elección de Nariño. Comunicaciones de Tunja y Neiva, sobre ésta. Incendio de Patía.

Número 2º Noticias de Cundinamarca, Popayán y Caracas.

Número 3. Misión de Lastra y Omaña a Norte América. Fábrica de papel. Promociones y grados. Santa Marta. Discurso de W. Burke, en Caracas, sobre derechos de los americanos.

Número 4. Expedición de A. Morales. Llegada de Rosillo. Naturalización del español M. Ferrón. Promociones y grados. Artículo firmado A. J. V. y V., sobre tolerancia y unión. Soberanía del pueblo. Renuncia de J. M. Pey, armamento traído por Lastra. Situación de Cartagena.

Número 5. Entrada a Pasto del ejército patriota de Quito. Entrega de Dupré a las tropas de Neiva.

Número 6. Siguen las noticias de Pasto.

Número 7. Oficio del Congreso al Ejecutivo. Artículo sobre unión y fraternidad, firmado A. J. V.

Número 8. Sobre el Gobierno por Sidney. Noticias de Santa Marta. Orden del Gobierno Eclesiástico al presbítero Bujanda para que se abstenga de fomentar disturbios políticos. Bando sobre facultades extraordinarias. Bienes de temporalidades. Empleos en Zipaquirá. Felicitaciones a Nariño. Noticias de Montevideo y España.

Número 9. Noticias de Lima. Bando de J. M. Cabal en Popayán. Oficio del mismo. Envío de publicaciones al Gobierno. Expedición a Ocaña. Desórdenes en Ocaña. Juicio de residencia a J. T. Lozano y J. M. Domínguez. Donativo de «La Bagatela» y de J. Romana y P. Herrera. Promociones y gracias.

Número 10. Intimación del Gobierno de Popayán al Cabildo de Popayán. Auxilios a Cartagena. Felicitación del Socorro a Nariño. Representante de los Llanos. Congreso en Ibagué. Unión de Mariquita a Cundinamarca. Donativos.

Número 14. Noticias de Popayán, Guayaquil, Cartagena, Pamplona, Tunja, Antioquia, Caracas, España, Inglaterra y Jamaica. Elecciones en Bogotá de cuarenta apoderados (entre ellos figura Bruno Espinosa), y de electores hecha por ellos. Cátedra de medicina. Movimiento de fondos en el Gobierno de Lozano. Donativo. Herido en Palacé.

Colofón de los números 1º y 2º: «En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá, de don Bruno Espinosa. Año de 1811.» Del 3 en adelante: Santafé de Bogotá, en la Imprenta de don Bruno Espinosa de los Monteros. Año de 1811. Excepto el 5º, en que vuelve a poner la palabra *Real*.

*
* *

También vimos el contenido de tres números del «Boletín de Providencias del Gobierno,» publicado en 1813. Después hemos hallado esta noticia en la «Gaceta Ministerial» de 22 de julio de 1813:

«Como el 18 por la noche una mano oculta y seguramente enemiga de nuestra gloria, hubiese cortado y echado a tierra el árbol de la libertad que se hallaba colocado en medio de la plaza mayor, el 19 por la mañana se fijó en los lugares públicos el «Boletín de Providencias del Gobierno» número 11, en que se ofrecen 200 pesos de gratificación al que diere aviso en términos de poderse justificar, de la persona o personas que cortaron el referido árbol.»

E. POSADA

MEMORIALES

Honorables Senadores y Representantes:

Sabéis vosotros, sin duda, que nuestra Biblioteca encierra un crecido número de volúmenes, y que ya es incapaz de sostenerlo el vetusto edificio donde ella se encuentra. Cada día aumenta su caudal de libros, y puede ocurrir hasta un derrumbe en sus salones altos. Es también penoso, por no decir vergonzoso, el aspecto de ese hacinamiento de publicaciones, que no encuentran ya colocación en sus anaqueles, ni hay lugar dónde poner nuevos estantes.

La sala de lectura es estrecha para los que asisten a ella, y no hay una sala para lectores privilegiados, como hay en toda biblioteca pública. El archivo anexo a la Biblioteca está en una pieza inadecuada, y a veces se han formado goteras, que causaron daños irreparables. Existe una gran cantidad de mapas, de alto valor, muchos de ellos,

para nuestra historia, nuestra geografía y nuestros problemas de límites, y están ellos aglomerados, en confusos y desordenados montones, deteriorándose cada día y expuestos a extraviarse.

Notorio es el hecho de haberse cometido varios robos en la Biblioteca, en diversas épocas; ello se ha facilitado por lo incómodo del local, que no permite un arreglo científico. Cuando hay salones amplios, con luz y aseo, y cada volumen tiene su puesto, se nota en el acto la falta del más insignificante de éstos. Pero en la oscuridad y el desorden pueden perderse, como ha sucedido, por docenas, y no se toma cuenta de su extravío por acuciosos que sean sus empleados.

Es lamentable contemplar que la Biblioteca está en el mismo lugar adonde se trasladó en los primeros años de la República, sin que se haya hecho jamás un esfuerzo para levantarle un edificio propio y adecuado. No diremos Europa ni los Estados Unidos, en todas las naciones americanas se han construído locales, palacios algunos de ellos, para sus bibliotecas y archivos. ¿Seguirá Colombia quedándose, en esto, atrás de aquellas hermanas?

El edificio de una biblioteca debe ser aislado de todo otro edificio, y aun rodeado de jardines, para evitar que se llegue a comunicar el fuego, en caso de algún incendio en sus cercanías. Aquí tenemos el doloroso recuerdo de la catástrofe de los Portales, que destruyó el riquísimo archivo municipal. Donde se halla hoy nuestra Biblioteca existe hoy ese gran peligro, y es urgente separarla de toda otra construcción.

Muchas otras consideraciones pudiéramos hacer sobre esto, pero creemos que éstas bastan para que vuestra inteligencia y vuestro patriotismo se den cuenta de la necesidad imperiosa en que está hoy nuestra capital de la construcción de un edificio, tan modesto como se quiera, para su Biblioteca Nacional. Y en tal virtud, os solicitamos, con todo respeto, os sirváis expedir una ley que así lo ordene, y apropiar la partida correspondiente en el Presupuesto para la obra.

En cuanto al sitio para ello, una vez presentado el proyecto, podría seguirse una encuesta en nuestros mejores diarios, y nombrar luégo una Comisión que diera su dictamen. Y en cuanto al plano, podría hacerse un concurso entre nuestros arquitectos, o pedir al extranjero uno semejante a las bibliotecas de otras ciudades.

Honorables Senadores y Representantes.

(Siguen las firmas de los miembros de número y correspondientes que residen en Bogotá).